



CONCEPCIONES SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LOS
ESTUDIANTES DEL GRADO 8° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA LA
UNIÓN DE BELÉN DE BAJIRÁ

YIRLESSA MENA RENTERÍA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y EMPRESARIALES

MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

MANIZALES

2022

CONCEPCIONES SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LOS
ESTUDIANTES DEL GRADO 8° DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGRÍCOLA LA
UNIÓN DE BELÉN DE BAJIRÁ

Autora

YIRLESSA MENA RENTERÍA

Proyecto de grado para optar al título de Magister en Enseñanza de las Ciencias

Tutor

ANA MILENA LÓPEZ RÚA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES

FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y EMPRESARIALES

MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS

MANIZALES

2022

RESUMEN

Objetivo: El propósito con este proyecto es evidenciar las concepciones y experiencias de aula de los estudiantes del grado octavo de una institución educativa localizada en el departamento del Chocó, Colombia; acerca de la salud humana y reproductiva.

Metodología: El diseño metodológico responde al enfoque cualitativo de tipo narrativo, no experimental y a partir del análisis de contenido de los aportes brindados por los estudiantes, a través de un cuestionario conformado con 11 diferentes casos relacionados con la sexualidad en adolescentes.

Resultados: Entre los hallazgos, se evidencia en mayor medida, las concepciones moralistas y patologistas, basadas en la abstinencia para evadir las relaciones sexuales por fuera de la institucionalizada figura del matrimonio religioso y evitar las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados y prematuros.

Conclusiones: Se concluye, la importancia de consolidar en los adolescentes, una salud sexual y reproductiva enfocada en la integralidad de las dimensiones biológica y psicosocial de la sexualidad.

Palabras Claves: educación sexual, reproducción humana, derechos reproductivos, concepciones, adolescencia.

ABSTRACT

Objective: The purpose of this project is to demonstrate the conceptions and classroom experiences of eighth grade students from an educational institution located in the department of Chocó, Colombia; about human and reproductive health.

Methodology: The methodological design responds to the qualitative approach of a narrative, non-experimental type and from the content analysis of the contributions provided by the students, through a questionnaire made up of 11 different cases related to sexuality in adolescents.

Results: Among the findings, the moralistic and pathological conceptions, based on abstinence to avoid sexual relations outside the institutionalized figure of religious marriage and avoid sexually transmitted diseases and unwanted and premature pregnancies, are evidenced to a greater extent.

Conclusions: It is concluded, the importance of consolidating in adolescents, a sexual and reproductive health focused on the integrality of the biological and psychosocial dimensions of sexuality.

Keywords: sexual education, human reproduction, reproductive rights, conceptions, adolescence.

CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN.....	7
2	ÁREA PROBLEMÁTICA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	8
3	JUSTIFICACIÓN.....	14
4	REFERENTE TEÓRICO.....	15
4.1	TRANSDISCIPLINARIEDAD EN RELACIÓN CON LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.....	16
4.2	MODELOS DE EDUCACIÓN SEXUAL RELACIONADOS CON LAS CONCEPCIONES EN SEXUALIDAD	23
4.3	CONCEPCIONES SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	26
5	OBJETIVOS.....	32
5.1	OBJETIVO GENERAL.....	32
5.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	32
6	METODOLOGÍA	33
6.1	ENFOQUE, TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	33
6.2	POBLACIÓN.....	34
6.3	UNIDAD DE TRABAJO	35
6.4	UNIDAD DE ANÁLISIS	36
6.5	CATEGORÍA DE ANÁLISIS.....	36
6.6	INSTRUMENTOS.....	45
6.7	PLAN DE ANÁLISIS	45

7	RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	46
7.1	NARRATIVA PERSONAL	46
7.2	NARRATIVA ACERCA DE LAS DIFICULTADES QUE TIENEN LOS ESTUDIANTES EN EL APRENDIZAJE SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.....	54
7.3	NARRATIVA SOBRE LAS EXPERIENCIAS DE AULA Y LAS CONCEPCIONES DE LOS ESTUDIANTES SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.....	57
8	CONCLUSIONES	71
9	RECOMENDACIONES	73
10	REFERENCIAS	75
11	ANEXOS.....	82

1 PRESENTACIÓN

La presente narrativa está enfocada en caracterizar las concepciones que tienen los estudiantes de 8° acerca de la salud humana y reproductiva de la Institución Educativa Agrícola La Unión de Belén de Bajirá.

Como objetivos específicos se formularon dos, los cuales son: identificar las dificultades que tienen los estudiantes para aprender sobre Salud Sexual y Reproductiva (en adelante SSR) y aplicarlo en su vida cotidiana y describir por medio de una narrativa didáctica las diferentes experiencias de aula en relación a las concepciones que tienen los estudiantes sobre su SSR.

Así las cosas, este trabajo se realizó en la Institución Educativa Agrícola La Unión de Belén de Bajirá ubicada la parte alta del municipio de Rio Sucio – Chocó en el municipio de Belén de Bajirá en el departamento del chocó. La Institución cuenta con 17 sedes educativas y atiende entre todas sus sedes a 2.240 estudiantes aproximadamente. Para la realización de esta investigación se desarrolló un cuestionario dirigido a estudiantes, el tipo de estudio fue descriptivo, la población y muestra de estudio fue compuesta por 20 estudiantes.

2 ÁREA PROBLEMÁTICA Y PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

En la actualidad, la sociedad mundial atraviesa por una situación en donde la violencia sexual se hace cada vez más latente, evidenciándose así, falencias en la educación sobre la sexualidad, no solo desde el área de la salud, sino desde la intersectorialidad en materia de derechos de los niños, niñas y adolescentes, que es donde empieza a forjarse la personalidad y todo lo que ella enmarca. Colombia, no es ajena a dicha problemática, basta con ver un medio de comunicación nacional o local para enterarse de lo que pasa en la sociedad del país sobre el manejo inadecuado de la sexualidad y así mismo, sin ir tan lejos, se puede evidenciar la misma situación en la comunidad educativa de la Institución Educativa Agrícola La Unión de Belén de Bajirá ubicada la parte alta del municipio de Rio Sucio – Chocó en el municipio de Belén de Bajirá, especialmente en el bachillerato en el grado 8°.

Al respecto, es posible señalar que “las y los adolescentes están iniciando su vida sexual a una edad cada vez más temprana” (Pacheco, 2017, p. 32). Al mismo tiempo hay un incremento del porcentaje de mujeres adolescentes menores de 20 años que son madres (17% en 1995 y 24,5% en el 2005), porcentaje que es considerablemente superior entre las adolescentes de las zonas rurales (40%) y quienes se encuentran en situación de desplazamiento (36,7%) (Asociación Probienestar de la Familia Colombiana [Profamilia], 2006). Para complementar lo anterior, se identificó:

La existencia de servicios de salud sexual y reproductiva deficientes es una de las causas de mortalidad materna y ha dado lugar a un aumento del número de infecciones de transmisión sexual en todo el mundo, en particular en los países en desarrollo. La OMS estima que todos los años se producen 340 millones de casos nuevos de infecciones bacterianas de transmisión sexual, como la clamidiasis y la gonorrea, entre la población de edades comprendidas entre los 15 y los 49 años. Muchos de esos casos no son tratados por falta de acceso a servicios adecuados. Cada año se producen millones de casos de infecciones víricas, incluida la infección por VIH. Además, la infección de transmisión sexual por el virus del papiloma

humano (VPH) está estrechamente vinculada al cáncer cervicouterino, que anualmente se diagnostica a más de 490 000 mujeres y provoca 240 000 muertes.

Cada año, alrededor de ocho millones de mujeres embarazadas sufren complicaciones potencialmente mortales a consecuencia de infecciones de transmisión sexual y del mal estado de su salud sexual. Se estima que 529 000 mujeres mueren anualmente durante el embarazo y el parto, principalmente en los países en desarrollo, por causas en gran medida prevenibles (Organización Mundial de la Salud [OMS] & Fondo de Población de las Naciones Unidas [FNUAP], 2006, párr. 2, 3).

En este orden de ideas, la OMS y el FNUAP (2006), citando a Nordström (2006), Director General en funciones de la OMS, agregan que:

Está produciéndose un aumento realmente alarmante en el número de infecciones de transmisión sexual y en su gravedad, Director General en funciones de la OMS. Además, las consecuencias de una mala salud sexual y reproductiva van mucho más allá de las infecciones de transmisión sexual, ya que son causa directa de enfermedades y muertes que podrían prevenirse de raíz. Es inaceptable que hoy en día una mujer muera durante el parto o que alguien sea VIH-positivo por falta de información y recursos.

Los jóvenes son particularmente vulnerables. Cada año se producen más de 100 millones de infecciones de transmisión sexual curables y una parte importante de los 4,1 millones de casos nuevos de infección por VIH se dan entre jóvenes de 15 a 24 años de edad. Los embarazos precoces, los abortos en condiciones de riesgo, las infecciones de transmisión sexual, incluida la infección por VIH, y la coacción y violencia sexuales son algunos de los problemas de salud sexual y reproductiva que afectan a los adolescentes (de edades entre 10 y 19 años) con una vida sexual activa (párr. 5).

En este sentido, Doblado, De la Rosa y Junco (2010), referencian desde su propia perspectiva, al entorno actual que envuelve el desarrollo de los adolescentes:

El inicio de la actividad sexual expone a las adolescentes a una serie de riesgos que comprometen su salud sexual y reproductiva, además de su desarrollo psicológico y social, pues esta se comienza sin una adecuada orientación y sin conocimiento pleno de las complicaciones que les puede conllevar esa actividad sexual precoz sin la debida protección. Al inicio sexual en edades tempranas se relacionan diferentes factores favorecedores, dentro de ellos se citan: la ignorancia sobre la reproducción humana que tienen los adolescentes, la mala comunicación con los padres, el desconocimiento de los padres sobre sexualidad, vivir con uno solo de los progenitores, ser hija o hijo de padres adolescentes, la influencia de los grupos de amigos, televisión, periódicos y revistas. Son miles las adolescentes que por distintos motivos y circunstancias conciben un embarazo sin haberlo planificado, ya que en sus prioridades no se encuentra planificar un embarazo, y la decisión que tome la adolescente de abortar o de continuarlo siempre va a repercutir en su vida futura.

El aborto en la adolescencia constituye un elemento fundamental que afecta la salud reproductiva de este sector de la sociedad y aunque contrariamente a lo que ocurre en otros países, en Cuba no está penalizado, se realiza de forma institucionalizada y en las adolescentes de forma diferenciada con las mayores garantías posibles, aun así, el aborto no está exento de complicaciones inmediatas, mediatas y tardías que van desde los accidentes anestésicos, perforaciones uterinas, sepsis, hemorragias, enfermedad inflamatoria pélvica e incluso la muerte, hasta los más tardíos que favorecen la ocurrencia de un embarazo ectópico o la infertilidad.

Estas complicaciones se agravan ya que, al tener poca experiencia para reconocer los síntomas del embarazo, ser renuentes a aceptar la realidad de su situación y/o no saber a quién acudir para obtener ayuda, muchas veces llegan a

solicitar el aborto con mayor tiempo de gestación, lo que aumenta los riesgos (p. 411).

De conformidad con lo anterior, al iniciar el desarrollo de esta temática en la Institución Educativa Agrícola La Unión de Belén de Bajirá, se pudo observar y evidenciar que hay muchas dificultades, en cuanto a lo relacionado con la sexualidad, las enfermedades de transmisión sexual, el embarazo, el aborto y todos los atenuantes que tienen relación con la SSR. En conversación con algunos estudiantes y escuchando sus testimonios, se identificó que los educadores y sobretodo, los padres de familia deben darles mucha confianza a sus hijos, porque de este modo, cuando ellos tomen decisiones equivocadas o asertivas, tengan la confianza de contar con sus docentes y padres de familia, en cada uno de los pasos a dar, concernientes a lo relacionado con su vida sexual.

Un caso en particular que se presentó al respecto, corresponde con una niña del grado 6°, cuyo novio en reiteradas ocasiones le solicitó que, si lo quería, tuviera relaciones sexuales con él, a lo que ella le decía que le daba miedo quedar en embarazo en su primera vez, y este le decía que eso no pasaba. De tanto insistir el muchacho, ella accedió y con tan solo 12 años quedó en embarazo, tenía aproximadamente 4 meses de embarazo cuando la docente investigadora tuvo conocimiento de lo sucedido y ante lo cual se le preguntó los motivos por los cuales, no había hablado con madre antes de tener relaciones sexuales con su novio, a lo que ella contestó:

Profe es ilógico, mi mamá me mata con el solo hecho de preguntarle que se sentía tener relaciones sexuales con la persona que uno ama, profe la verdad no tenía con quien hablar ese tema y mucho menos profesores de confianza como usted, lo único que le digo es que, si antes me hubiera sentado a hablar con usted, no me hubiera pasado lo que en estos momentos estoy viviendo. Mi hijo no me hace estorbo, pero en estos momentos no es muy bien llegado, mi mamá me echo de la casa y mi supuesto novio lo que hace es decirme cosas feas cada vez que le da la gana.

Ante este testimonio, se acompañó a la estudiante para hablar con su madre y se reconciliaron entre ellas. La estudiante vive con su madre nuevamente y el novio nunca más la buscó; sin embargo, en estos momentos tiene una hermosa niña de 1 año y está realizando conversaciones con otras jóvenes de la Institución, para compartir su experiencia y de este modo, lograr que ella tenga una visión más acertada al respecto.

Desde una perspectiva personal, es posible indicar que la experiencia obtenida durante estos encuentros fue muy fructífera, porque permitió identificar cuáles son los tabúes y mitos del porque los padres no hablan claro sobre todo lo relacionado con la SSR con sus hijos, encontrando que algunos padres de familia expresaron que conversar sobre el tema es un “pecado” y otros padres consideraron que sus hijos descubren eso a medida que fuesen creciendo. Específicamente, con los padres de familia que tienen hijas, se encontró que, en caso de un embarazo, se debían casar prontamente y marcharse del hogar parental. De igual forma, se evidenció con estos conversatorios varias estudiantes en estado de embarazo y otras que ya habían abortado con ayuda de algunos padres de familia, quienes, además, se negaron a participar de esta actividad.

La problemática referenciada en breve, se presenta en ocasiones por la falta de diálogo a nivel familiar y en el ámbito educativo, teniendo en cuenta que algunos padres no permiten que sus hijos tengan conocimiento acerca de todo lo relacionado con su salud sexual y reproductiva, los métodos anticonceptivos y demás; dejándoles un vacío a los adolescentes, quienes al sentir curiosidad por aprender sobre este tema, comienzan a indagar y todo lo que descubren lo creen y cometen muchos errores viéndose reflejados en embarazos no deseados, en una enfermedad de transmisión sexual (en adelante ETS) o llegar al extremo de conseguir un esposo antes de lo esperado.

Desde la literatura, se identificó que el aprendizaje juega un papel muy importante en lo relacionado con la salud sexual y reproductiva, entre estos aportes, se encuentran los referentes de Rogers (1980 citado por Riquelme, 1996), quien expone el proceso de aprendizaje como una función de la totalidad de las personas, por lo tanto, el aprendizaje genuino no puede ocurrir sin el intelecto y las emociones del estudiante, así como, sin sus

motivaciones para el aprendizaje. A partir de esta teoría surge el aprendizaje significativo, el cual implica experiencia directa, pensamientos y sentimientos; es autoiniciado e involucra a toda la persona, así mismo tiene un impacto en la conducta y en las actitudes, e incluso puede llegar a cambiar la personalidad de la persona. El aprendizaje significativo prácticamente es la relación entre los conocimientos nuevos con los saberes y experiencias previas, ya existentes.

Por lo anterior, se considera que, desde la Institución Educativa Agrícola La Unión de Belén de Bajirá, se tiene la obligación de educar a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en una sexualidad responsable consigo mismos, con los demás y con su entorno, que sean agentes transformadores para una sociedad educada en valores y sean multiplicadores de una sana convivencia.

De acuerdo con lo planteado en líneas previas, se pretende responder a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las concepciones que tienen los estudiantes del grado 8° de la Institución Educativa Agrícola La Unión de Belén de Bajirá, acerca de su SSR?

3 JUSTIFICACIÓN

Desde la literatura, se ha identificado que la presencia de percepciones y comportamientos sexuales riesgosos, en las que se destaca una iniciación sexual precoz, predominantemente sin protección, marcada por diferencias de género, en las que el varón asume una posición más irreflexiva, y la mujer se deja influenciar más por los prejuicios sociales que la discriminan, reflejan la necesidad de actuar sobre las formas de pensar de los adolescentes con acciones educativas innovadoras que modifiquen sus conocimientos, percepciones y comportamientos.

Ante esta realidad, es posible indicar que la importancia en el desarrollo de la presente narrativa radica en la posibilidad de lograr que los estudiantes del grado 8° de la Institución Educativa Agrícola La Unión de Belén de Bajirá; porque de esta forma, pueden reconocer y comprender sus actitudes y opiniones acerca de su sexualidad y su SSR, temas que, en ciertos casos, no se identifican fácilmente en las estructuras cognitivas de los estudiantes.

De igual forma, esta narrativa es relevante para identificar y hallar aquellas temáticas que pueden ser abordadas en la institución, mediante un trabajo transdisciplinar entre las diferentes asignaturas de los estudiantes; lo cual se verá reflejado en concepciones sobre SSR ajustadas a la realidad intrínseca y extrínseca.

4 REFERENTE TEÓRICO

La sexualidad y la reproducción en la vida de cada ser humano están ligadas al ámbito social y sobre todo al individual. La SSR hace referencia al estado físico, mental y social del bienestar de cada persona. Debido a esto existen los derechos sexuales y reproductivos a los que cada persona puede acceder, pero antes de todo se deben conocer. El conocimiento y aprendizaje de algunos conceptos sobre esta temática, permiten tener una vida sexual satisfactoria y sin riesgo, teniendo así, la capacidad de decidir si tener o no hijos. También el conocer la SSR, permite tomar la decisión de planificar y que método utilizar, y cómo esta se encuentra relacionada con la educación.

Dentro del ámbito familiar y educativo, la SSR accede al conocimiento de los elementos culturales, económicos, biológicos, psicológicos, políticos, tecnológicos y demás que participan en el saber, ser, pensar, sentir, manifestar y hacer de la sexualidad para que, en un contexto participativo se adelanten las acciones de promoción de la salud, con el fin de facilitar el alcance y el desarrollo de habilidades para un buen estado mental y emocional.

Los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2007), a que refiere el Programa Nacional de Educación, para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), establece que la educación sexual en las instituciones educativas, debe partir de conocer las situaciones de la vida diaria propias del contexto.

Actualmente, el proceso educativo desarrollado en las instituciones educativas aborda el contenido de SSR, como el proceso de tipo informativo donde existe un dominio de estos contenidos sobre biología, con respecto al sistema reproductor, prevención de ETS, embarazos en adolescentes y valores personales; exaltando el papel del educador, como poseedor del conocimiento científico. Este proceso educativo, no aporta al desarrollo de habilidades personales para decidir de manera responsable en materia de prácticas de sexualidad saludables.

4.1 TRANSDISCIPLINARIEDAD EN RELACIÓN CON LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

De conformidad con los aportes teóricos de Muñoz y Revenga (2005 citados por Franco et al., 2017), se considera que “la educación para la sexualidad se debe dar teniendo en cuenta los diferentes contextos de desarrollo del individuo, la sociedad en general, la familia, la escuela” (p. 316). Los diferentes contextos tienen sus particularidades a su vez son complementarias. La educación sexual en las instituciones educativas es la que se encarga de la formación integral de cada individuo.

De esta manera la transdisciplinariedad y el paradigma, se convierten en una opción para el desarrollo de la SSR, dentro de este paradigma, la educación permite la interacción de diferentes disciplinas para la construcción mancomunada y única del conocimiento de la sexualidad, desde la perspectiva de los elementos psicológicos, culturales, tecnológicos y demás. Según lo afirmado por Eagleton (2001 citado por Franco et al., 2017), toma relevancia en materia de sexualidad, la cultura, porque está conformada por los valores, las creencias y las prácticas que definen a un individuo de forma particular.

Teniendo en cuenta que la iniciación de la actividad sexual es un hecho, cada vez más frecuente en la etapa de la adolescencia, estas prácticas además del embarazo, traen consigo un alto riesgo de adquirir una ETS, entendidas como aquellas que se transmiten en una relación por contacto sexual, bien sea vaginal, oral o anal, con una persona infectada (Calderón-Jaimes, 1999). Al respecto, Carl R. Rogers (1980 citado por Riquelme, 1996), considera el aprendizaje como una función de la totalidad de las personas y afirma que el proceso de aprendizaje genuino no puede ocurrir sin el intelecto y las emociones del estudiante, así como, sin sus motivaciones para el aprendizaje.

Asociado con lo anterior, se presentan además, los denominados tabúes o tabús, los cuales son “una conducta moralmente inaceptable por una sociedad, grupo humano o religión, es la prohibición de algo supuestamente extraño (en algunas sociedades), de contenido religioso, económico, político, social o cultural, sexual por una razón no

justificada basada en prejuicios” (Biblioteca Pública Virgilio Barco, 2019, párr. 1); romper un tabú es considerado como una falta grave, por la sociedad que lo impone. En relación a la SSR, Allport (2012 citado por Muñoz, 2019), agrega que a las mujeres le lastran:

La autoestima y el autoerotismo, pues no le es permitido manifestar sus deseos, pasiones y necesidades sexuales. Se niegan para ella los espacios públicos porque es de la casa. Se le prepara desde niña para la maternidad (su función principal como sexo), y se le enseña que debe ser buena madre, esposa fiel monogámica, cariñosa, dulce, comprensiva, no se le estimula el disfrute de la sexualidad, se limita la expresión de su conducta sexual, en fin, se le prepara para satisfacer y atender necesidades de otros (p. 21).

Prosiguiendo con los aportes investigativos de Muñoz (2019), es posible exponer que entre algunos de los mitos y tabúes relacionados con la SSR, se tienen los siguientes:

- Mujer es igual a madre (primera y suprema aspiración femenina).
- El amor femenino debe ser romántico.
- Debe tener una pasividad erótica (no debe tomar nunca ella la iniciativa, parte activa en los lances amorosos) (...).
- Miedo a la desfloración por la posible brusquedad del primer coito.
- Poca utilización de caricias, porque por la educación recibida se imposibilita manifestar sus deseos y necesidades sexuales, y se les acostumbra a jugar un papel pasivo dentro de ellas.
- Fingir el goce sexual, porque se reitera el temor a expresar sus necesidades y a que su pareja las rechace. En gran número de ocasiones la mujer no logra el placer sexual por tener un compañero sexual inepto en técnicas coitales (p. 20, 21).

Por otra parte, se ha identificado, además, una serie de mitos y tabúes con respecto a la sexualidad en el género masculino, encontrándose que:

[El hombre], es sinónimo de sexo y de placer porque se le inculca el disfrute con la sexualidad, ante todo. Debe tener una agresividad erótica, pues tiene que ser él quien tome la iniciativa, la proposición y haga todo en las relaciones sexuales. Después de todo lo anterior, el hombre debe ser padre (esto en un último lugar, lo cual lo diferencia del sexo femenino); no obstante, también al varón desde el punto de vista social se le expropian espacios vitales masculinos, tales como:

- (...) El tamaño del pene puede ensombrecer el desempeño sexual masculino, pues cuando no se considera con grandes dimensiones lastra la autoestima y disminuye el rendimiento sexual, a pesar de conocerse científicamente que el tamaño no determina la capacidad del disfrute de la pareja humana, pero desde lo ancestral nuestra cultura es fálica y se sobredimensiona el tamaño del pene.
- Hacer el amor es solo con penetración todo lo cual demuestra escaso conocimiento y poca fantasía erótica, pues hay múltiples formas de hacer el amor, y no todas llevan implícita la penetración del pene.
- Tener siempre varios coitos en una noche porque desde lo masculino es el cumplimiento del estereotipo sexual impuesto, y se considera como síntoma de fortaleza, pero cuando no se logra disminuye la autoestima masculina; sin embargo, esto demuestra el desconocimiento de la fisiología sexual pues no siempre es posible lograrlo.
- El hombre tiene que tener siempre el papel activo en las relaciones sexuales, lo que demuestra aún hoy cómo se limita la expresión de la sexualidad femenina.
- El orgasmo debe ser simultáneo para lograr el pleno disfrute sexual, y de no ser así se demuestra desconocimiento de la fisiología sexual humana (Muñoz, 2019, p. 21, 22).

Considerar como sucio el sexo oral viene dado por los estereotipos sexuales sexistas, pues desde la antigüedad en Grecia este tipo de intercambio sexual era calificado como sucio, lascivo y bajo; y aún hoy en la actualidad, este tipo de contacto sexual tiene detractores, aunque hace ya años, Kinsey (1982 citado por González et al., 2002):

Demostró que era una práctica normal en la expresión de la sexualidad humana y un alto número de personas en Estados Unidos la practicaban. No obstante, por legislación hoy en día [en varios Estados de este país] está prohibida aun en las parejas heterosexuales (p. 229).

Para complementar lo anterior, en las parejas heterosexuales, se concibe al hombre en una posición en la cual:

- No se le permite expresar sentimientos pues los hombres no lloran y no se quejan, lo que repercute en su salud y su sexualidad de forma negativa.
- Se le expropia de su propia sexualidad, por el supuesto papel de hombre (pene de oro). El pene está a disposición de cualquier mujer, independientemente de sus propios deseos, su sexualidad a disposición de la mujer, no a la de él según sus deseos, lo que lo puede poner en situaciones de conflicto en torno al desempeño de su sexualidad. Desde niño se sobredimensiona el papel del pene, se le acaricia cuando es niño a la hora del baño, se hacen alusiones de para qué servirá cuando sea grande, y se alaba según su tamaño. El hombre debe ser viril erotizado, con posibilidad de ser infiel a su compañera y con papel de proveedor, y en último lugar entonces ser padre (Arez, 2000 citado por González et al., 2002, p. 227).

De acuerdo con el aporte del asesor científico de Profamilia, [el](#) doctor Juan Carlos Vargas (citado por Shihab, 2018):

Estos mitos se multiplican con mucha facilidad en Colombia porque **históricamente, los temas relacionados con sexualidad y reproducción no se**

tratan abiertamente en los espacios en que deben tratarse, como las aulas de clase en concordancia con la información que se da en casa, por solo tomar un ejemplo (...) De hecho, a la exhaustiva Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) que cada cinco años realizan el Ministerio de Salud y Profamilia, cuyos resultados “dejan ver que la mayoría de la información” que tiene la gente proviene de “fuentes de veracidad discutible”, **lo que genera mitos y además evita que se aclaren en espacios adecuados.** Aún hoy, en pleno 2018, hay personas que creen que la mujer puede evitar el embarazo si toma Coca-Cola con Alka Seltzer antes de la relación sexual o si se pone boca abajo u orina inmediatamente después. Y eso sucede por “desconocimiento” y se replica “por el voz a voz” (párr. 4-7).

En esta misma línea argumentativa, la asesora de Salud Sexual y Reproductiva y Juventud del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), la Doctora Martha Lucía Rubio (citada por Shihab, 2018), agrega que en Colombia:

La primera razón por la que se propagan estas creencias es cultural: **La sexualidad sigue siendo considerada un tabú** del cual no se puede hablar. Como no se habla de la sexualidad, **se piensa que no es importante recibir educación al respecto, ni acceder a servicios de salud sexual y reproductiva (...).** Los mitos, dice esta experta, se multiplican porque **la sexualidad, particularmente la femenina, ha sido muy cercenada y castigada** por las culturas y también por las religiones. Eso significa que muchas de esas creencias erróneas se transmiten porque, aunque en el caso de Colombia el Estado sea laico según la Constitución, nos sigue costando separar la religión de las políticas públicas (...). La laicidad en este tema es fundamental, porque la sexualidad atañe a los cuerpos y a una serie de derechos sexuales y reproductivos, independiente de las creencias particulares de cada persona. Es decir, **el Estado me proporciona unos derechos globales y yo decido luego si como sujeto individual los aprovecho o no.** Como colectivo tenemos unos derechos sexuales y reproductivos que nos cobijan a todos y todas, independientemente del tipo de religión que uno profese (...) De ahí se desprenden

muchos de los mitos más comunes en Colombia, como aquel que dice que los hombres sienten más deseo sexual que las mujeres. Eso reafirma que **las mujeres no son reconocidas como sujetos con las mismas necesidades y potencialidades sexuales que los hombres**. Ahí hay una falta de educación y una especie de reproducción cultural y social de patrones de discriminación por temas de género, una cultura que dice que las mujeres deben comportarse de una manera determinada distinta a la de los hombres, que tienen mayores libertades en el ejercicio de su sexualidad y en el disfrute del placer (párr. 5-11).

Existen muchas **creencias equivocadas sobre la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos más populares en Colombia**. Las explicaciones de por qué son falsas, hace referencia a que estas, no corresponden con la información documentada sobre Salud Sexual y Reproductiva y Juventud del Fondo de Población de las Naciones Unidas en Colombia, el contenido de la Guía Temática en Salud Sexual y Reproductiva de Profamilia y las guías de la Organización Mundial de la Salud (OMS), publicadas al respecto.

Estas creencias al no ser verdaderas, la mayoría de las personas viven en una incógnita y esto lo que hace es no ayudarlas a conocer lo que les puede servir y lo que no, para tener una vida sexual placentera y así no cometer errores a futuro, para que se despeje esta incógnita lo más recomendable es investigar y leer lo más que se pueda en relación con cada una de las dudas que los jóvenes presentan, para así lograr satisfacer su curiosidad.

En cuanto a la teoría del aprendizaje contemporáneo, se tiene el paradigma cognitivo, cuyo objeto de estudio son aquellos sentimientos, emociones y creaciones internas de los sujetos que no pueden ser observadas, es decir, los teóricos cognitivos realzan la importancia de los procesos internos, como son el pensamiento y los sentimientos.

Se diferencian de los conductistas, porque tratan de identificar las particularidades en el aprendizaje, por qué unos sujetos aprenden de una manera y los otros de otra, por qué algunos son mejores que otros y en aspectos de cómo recuerdan o construyen la información los individuos. Entre sus principales exponentes se

destacan Piaget, Bruner, Vygotsky, entre otros. Bruner postula que el aprendizaje se produce por medio del descubrimiento, consiste en que el aprendiz pueda formular y probar una hipótesis antes de leer o escuchar al maestro, y se convierte en el camino para que el estudiante desarrolle el razonamiento inductivo, es decir, ir de las lecciones del docente a las generalizaciones que el estudiante va siendo capaz de descubrir por sí mismo (Schunk, 2000). En este sentido, el autor enfatiza en que la enseñanza del descubrimiento en general no implica tanto el proceso de guiar a los estudiantes para que descubran lo que está –allí fuera–, sino, en realidad, el descubrimiento de lo que hay dentro de sus propias mentes; o sea, que este proceso lleva implícito la necesidad de estimular y motivar a los estudiantes a pensar por sí mismos, y hacer uso de todo ese material que poseemos para resolver los problemas de nuestra cotidianidad (Bruner, 1971). Estos postulados resultan interesantes al momento de formar para la sexualidad, dado que con este tipo de formación se busca que el adolescente inicie de su propia experiencia como ser sexuado, explore, busque e investigue respuestas acerca de su sexualidad con la guía u orientación que debe enfatizar más en los sentimientos, creencias y aspiraciones que tienen los jóvenes acerca de esta temática. Dentro del paradigma cognitivo se encuentra la corriente constructivista, la cual surge como respuestas a las teorías conductistas que realzan la importancia de los cambios de conductas en el individuo pero que no tienen en cuenta los procesos internos de los mismos, que marcan la diferencia entre las formas de aprender de los unos con los otros, dado que el aprendizaje no sería un acto mecánico de asociación sino de reestructuración del conocimiento. Además, se resalta el rol del estudiante como sujeto activo en la construcción del conocimiento y el de facilitadores de ambientes y estrategias del docente.

Jean Piaget, quien realizó valiosos aportes al constructivismo, plantea que los procesos de aprendizaje se producen por medio de equilibraciones, dado que los aprendices al tener contacto con su medio sufren desequilibrios, los cuales deben ser resueltos mediante los procesos de acomodación y asimilación, y producen transformaciones en sus estructuras cognitivas. En este proceso de acomodación, el

estudiante se vale de sus estructuras mentales previas para interpretar las situaciones del entorno y brindar soluciones a las mismas; posteriormente, la acomodación se entenderá como el momento en que el aprendiz se “adapta” a su entorno, demostrando una nueva postura frente a las situaciones, es decir, un cambio de esquemas. Por su parte, Vygotsky resalta la importancia de la interacción social en la construcción del conocimiento, el cual había sido una limitante en los postulados de Piaget, pues éste sólo hizo énfasis en los procesos individuales del sujeto sin mediación social. Además, el autor argüía que el ser humano posee grandes capacidades para transformar su entorno social y valerse de él para su aprendizaje. En este sentido, Vygotsky postuló que la influencia del entorno social es vital para el aprendizaje, y afirmó que los cambios cognoscitivos son el producto de transformar mentalmente los instrumentos culturales mediante la interacción social; es decir, se realza el valor de la cultura, del lenguaje, de las instituciones sociales en el proceso de aprendizaje de los seres humanos (Valencia & Solera, 2009, p. 112, 113).

4.2 MODELOS DE EDUCACIÓN SEXUAL RELACIONADOS CON LAS CONCEPCIONES EN SEXUALIDAD

Desde los años sesenta y setenta, cuando se empieza a reflexionar y actuar sobre la problemática de la educación para la sexualidad desde la escuela, se adopta en casi todos los países del mundo un enfoque centrado en la prevención de riesgos de enfermedades y de formación conforme a la moral dominante de la época, más que como una dimensión complementaria de la formación integral de las personas. Todo ello dentro de un contexto de tabúes, mitos, prácticas y actitudes que hoy día son objeto de cuestionamiento, pasando de un debate inicialmente concentrado en la importancia y pertinencia de la educación sexual a otro donde lo fundamental es el tipo de educación sexual a impartir.

Posteriormente, durante la década de los noventa surge el modelo de la revolución sexual, el cual hace énfasis en las necesidades de formación para la sexualidad en adolescentes bajo criterios de libertad en el acceso de anticonceptivos y en la práctica de

sus relaciones sexuales, al igual que promueve el derecho al aborto, al placer y la masturbación.

Hoy, está en debate el enfoque biográfico personal, el cual promueve actitudes democráticas, tolerantes y abiertas desde las ciencias, reconociendo los principios de libertad del ser humano, los cuales enmarcan la promulgación de los derechos sexuales y reproductivos, que son en sí mismo derechos humanos. No se limita a abordar la problemática sólo desde una óptica genital, sino que tiene en cuenta los aspectos psicológicos y sociales bajo principios éticos y humanísticos.

Empero, se puede agregar que en Colombia durante las últimas décadas el tema de la educación sexual se ha centrado en la escuela bajo un enfoque eminentemente preventivo y moralista, con énfasis en los niños, niñas y jóvenes, pero con poca consideración del entorno y escasa participación de los padres y otros actores sociales que inciden en él. Además, los modelos expuestos anteriormente han obedecido a las expectativas y exigencias de las instituciones sociales que han dejado de lado las verdaderas necesidades de aprendizaje de la población joven, razones que podrían justificar la ineficacia de los proyectos educativos sexuales en las instituciones educativas.

En este contexto de análisis, se encuentra la perspectiva esencialista desarrollada por el modelo de sexo único. Este modelo, que se gestó en la edad antigua, marcó un hito en la historia occidental, pues fue celosamente reproducido por todas las instituciones sociales a lo largo del tiempo, y permanece incluso en nuestra era. Dicho modelo coartó la capacidad de desarrollo de las potencialidades humanas dado su carácter de masculinidad, en el que prevalecen las necesidades sexuales del hombre por encima de las mujeres.

Según los planteamientos de Laqueur (citado en Ringuelet, s.f.), el modelo de sexo único alude a que la mujer es un ser inferior e inacabado en términos sexuales con relación al hombre. De igual forma, la autora hace referencia a los planteamientos de Aristóteles y Galeno en el que la vagina era considerada un pene invertido y el útero era visto como un escroto interno, es decir, la sexualidad y las ideas sobre el cuerpo son concebidas en este paradigma como algo netamente biológico y masculino.

El segundo modelo de sexo o de dos sexos diferentes se da en el siglo XVIII. Estas transformaciones obedecieron a nuevas elaboraciones epistemológicas del lenguaje, la cultura y las relaciones de poder y de género lideradas por instituciones sociales y culturales de la época, mas no de los avances de la ciencia y de las evidencias empíricas, y dejan entrever el cambio paradigmático de la concepción reproductiva y masculina del sexo y del goce a lo puramente cultural. Es a partir de este análisis que se empieza a entender que el cuerpo humano, la sexualidad y el sexo han tenido su propia historia, y que su percepción, representación y significado se han ido transformando, especialmente en los siglos XVIII y XIX, para dar respuesta a las necesidades de las organizaciones sociales modernas, que cada vez más exigían un hombre y mujer útil y productivos para el desarrollo de las regiones.

En cuanto a las necesidades del aprendizaje el artículo primero de la Declaración Mundial sobre educación para todos, desarrollada en Jomtien (1990), expresa que cada persona –niño, joven, adulto– deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje; en el entendido que estas necesidades son algo más que las herramientas teóricas y conceptuales que los individuos necesitan para su aprendizaje, implican, a su vez, la cultura, los valores, las actitudes necesarias para lograr la potenciación de las necesidades humanas, alcanzando su desarrollo humano integral. Por lo tanto, las necesidades de aprendizaje para la sexualidad serán todas aquellas oportunidades y opciones educativas que tienen los niños, niñas, jóvenes y adultos para potenciar al máximo sus capacidades, habilidades y talento humano mediante la interacción con la cultura, lenguaje, escuela, familia y comunidad.

De acuerdo al proyecto de ley sobre SSR en Colombia, se establece el marco jurídico para la garantía y el pleno ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, a través de la regulación de políticas públicas dirigidas a la prevención de la enfermedad y atención de la salud estas áreas, así como al establecimiento de sanciones ante su violación.

Para efectos de la presente narrativa, se definen los Derechos Reproductivos, según los aportes de las Naciones Unidas (1994), como la prerrogativa que tienen:

Todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos e [hijas+, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre éstos y a disponer de la información y de los medios para ello y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud reproductiva. También incluye su derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia, de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos humanos (p. 6, 7).

Por otra parte, los derechos sexuales son definidos como “aquellos que permiten regular y tener control autónomo y responsable sobre todas las cuestiones relativas a la sexualidad, sin ningún tipo de coacción, violencia, discriminación, enfermedad o dolencia” (López, 2005 citado por Coronado & Granja, 2013, p. 29). Estos derechos se apoyan en la capacidad de hombres y mujeres de disfrutar de relaciones sexuales satisfactorias, a través de un acercamiento positivo y respetuoso hacia la sexualidad, haciendo la separación pertinente entre el ejercicio de la sexualidad y el de la reproducción, en particular respecto de las mujeres. En este orden de ideas, se identifica que todas las instituciones públicas están en la obligación de tomar medidas, de acuerdo a sus competencias y funciones, para la promoción y el disfrute de la salud sexual y reproductiva de acuerdo a los principios y derechos enunciados en la presente ley. En sus presupuestos deben disponer las erogaciones necesarias para la ejecución de las mismas.

4.3 CONCEPCIONES SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Etimológicamente, “la palabra concepción viene del latín <conceptio>, compuesta con el prefijo con- (unión), el verbo <capere> (agarrar o capturar) y el sufijo -tio (-ción, acción u efecto). Se refiere a la acción y efecto de concebir” (DeChile.net, s.f., párr. 1). Desde su acepción generalizada, la expresión concepciones, deriva del verbo concebir, el cual es definido por la Real Academia Española (RAE, 2019), como “formar una idea o

designio en la mente (...), formar la idea de algo en la mente (...) y comprender algo, encontrarle justificación” (párr. 3-5). En su sentido estricto, Moreno y Azcárate (2003), explican que las concepciones son entendidas como “organizadores implícitos de los conceptos, de naturaleza esencialmente cognitiva y que incluyen creencias, significados, conceptos, proposiciones, reglas, imágenes mentales, preferencias, etc., que influyen en lo que se percibe y en los procesos de razonamiento que se realizan” (p. 267).

Adicionalmente, Remesal (2006), propone la siguiente conceptualización:

La concepción de un individuo acerca de una porción de la realidad, tanto física como social, es el sistema organizado de creencias acerca de esa misma porción de la realidad, entendidas estas como las aseveraciones y relaciones que el individuo toma como ciertas en cada momento determinado de su vida, que se originan y desarrollan a través de las experiencias e interacciones (p. 67).

Ahora bien, en el ámbito educativo, Rodrigo et al. (1993 citados por Ruiz et al., 2011), reseñan que el constructo teórico sobre las concepciones ha tenido gran importancia para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la medida que representa un conjunto de ideas, relativas a estos procesos y que están asociadas con las teorías pedagógicas personales reconstruidas en función de los conocimientos adquiridos por los estudiantes y docentes, así como de las experiencias obtenidas, a través de la formación y las prácticas pedagógicas. En este sentido, las concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje, van incrementando de rango, pasando de las creencias relacionadas con la transmisión de información hasta llegar a aquellas que facilitan la comprensión de los estudiantes.

El análisis de las concepciones en cuanto a la enseñanza y el aprendizaje, difieren conforme con sus condiciones, procesos y resultados; porque en el aprendizaje los resultados lo que se modifica con la aprehensión de los conocimientos, los procesos son las actividades cognitivas efectuadas por el estudiante para el procesamiento de información y las condiciones hacen referencia al tipo de actividades y ejercicios de aprendizaje que se deben ejecutar para poner en práctica dichas actividades (Pérez et al.,

2003 citados por Ruiz et al. 2011).

De conformidad con las anteriores conceptualizaciones, es posible establecer que, para efectos de la presente narrativa, se comprenden las concepciones como el conjunto de construcciones cognitivas que los docentes y estudiantes, se forman acerca de los procesos educativos y con respecto a cada una de las áreas disciplinares que conforman el currículo, para la transformación de sus esquemas mentales. Todo esto surge, a partir de las creencias, significados, ideas, pensamientos, actitudes, conocimientos y opiniones; mediante los cuales, los profesores y educandos comprenden e interpretan la realidad y las situaciones cotidianas en el aula de clase. Según se evidencia, las concepciones en el contexto educativo, están estrechamente relacionadas con la asignatura o temática en la cual se desarrollan; lo que, entre otros asuntos, ha dado lugar a la existencia de determinadas concepciones acerca de la SSR. Desde la literatura, Zemaitis (2016), referencia cuatro concepciones históricas, teóricas y pedagógicas para explicar y delimitar los conceptos, visiones, pensamientos e ideas que la población suele tener sobre la formación en sexualidad y la SSR; las cuales, son: moralista, biologicista, patologista o del riesgo y la concepción enfocada en el paradigma de los derechos y la integralidad; las mismas que se exponen a continuación.

En función de las concepciones moralistas, se comprende la sexualidad desde una visión católica que normaliza y considera las ideologías del pensamiento sobre la SSR, como una construcción social basada en el matrimonio heterosexual y en la procreación; por lo tanto, se ha tenido la creencia que los despertares de la sexualidad en los jóvenes, así como su actividad erótica y sexual tienen una connotación de peligro, destrucción o de fuerza negativa (Zemaitis, 2016). Desde esta perspectiva, la educación sexual moralista se ha fundamentado en el desarrollo de propuestas pedagógicas centradas en enaltecer la virginidad, “la pureza” y la abstinencia sexual para evitar todos los males y peligros que se derivan de estos actos, como el VIH-SIDA y las ETS y que, además, rechaza el uso de métodos anticonceptivos porque atenta contra la reproducción, fin principal de la sexualidad. De igual forma, las estrategias educativas promueven como acciones ilegítimas e inmorales, “las prácticas autoeróticas, las relaciones afectivas, amorosas o

sexuales entre personas del mismo sexo, los vínculos estables por fuera de la institución del matrimonio, pero también los encuentros por fuera de la relación como el noviazgo heterosexual” (Zemaitis, 2016, p. 23).

Para continuar, la concepción biologicista de la educación sexual, como su nombre lo indica está relacionada con la descripción de los cambios fisiológicos, anatómicos y hormonales que se inicia en la pubertad y se extienden y finalizan en la edad adulta; por lo tanto, la sexualidad se comprende como un acto biológico y un ejercicio de la genitalidad que tienen los seres humanos, de ahí que la reducida formación recibida por los jóvenes sobre la SSR, se efectuó desde las asignaturas de ciencias naturales, biología y educación para la salud; las cuales sitúan la sexualidad en función de los órganos genitales del hombre y la mujer, cuyo propósito con los mismos es la procreación, dejando de lado otras zonas del cuerpo que también generan placer, así como las emociones. En este sentido, el discurso educativo de la SSR, se ha centrado precisamente en consolidar un sistema pedagógico basado en el binarismo, es decir, en resaltar las diferencias en los genitales de hombres y mujeres, en torno a sus fines, usos y funciones (Zemaitis, 2016).

Por su parte, la concepción patologista o del riesgo de la sexualidad, proclama y considera el acto sexual como una ideología de negatividad sexual, debido al riesgo que existe de un embarazo adolescente y/o no deseado o de contraer alguna ETS, principalmente, en lo concerniente con el VIH-SIDA, porque es una patología que, desde sus inicios, ha sido asociada a la homosexualidad, al riesgo de contagio e incluso, a la muerte. A raíz de lo anterior, surge un discurso escolar enfocado en promover el sexo seguro y la abstinencia sexual, como estrategias para su prevención; junto con la ausencia de promiscuidad, teniendo en una pareja estable. La educación sexual bajo esta concepción patologista hace énfasis en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los diferentes métodos anticonceptivos y para la prevención de las ETS, en numerosos casos, a través de las intervenciones de personal especializado, como los profesionales del área de la salud, quienes tienen una fuerte influencia y credibilidad en la población, en relación con este tipo de orientaciones (Zemaitis, 2016).

Según se indicaba en acápites previos, una cuarta concepción pedagógica explicada por Zemaitis (2016), con respecto a la SSR, es el paradigma de los derechos y la integralidad como perspectiva; una visión sobre esta temática que contrasta sustancialmente, en relación con los modelos referenciados en líneas precedentes; ya que en términos generales, considera la sexualidad, desde una concepción dialógica concientizadora, conforme con las dimensiones biológicas, psicosociales de la sexualidad y que fomenta “relaciones sexuales igualitarias, sanas, placenteras y de un modo responsable, teniendo una mirada desde la problemática de los géneros” (Suárez, 2007 citada por Zemaitis, 2016, p. 29).

Este autor agrega que la propuesta pedagógica sobre SSR bajo esta concepción, debe ser ejecutada de forma transversal en cada una de las asignaturas del currículo; una noción que se aleja de las anteriores concepciones y se enfoca en la educación sexual que busca ampliar “los marcos de confianza de la palabra de todos, de habilitar y hacer circular dudas, preguntas, el cuestionamiento de mitos y prejuicios es una condición institucional, pedagógica y didáctica fundamental para su tratamiento” (Zemaitis, 2016, p. 29); un nuevo enfoque que propende por responder, en especial, los avances y reconocimientos obtenidos con el empoderamiento de los grupos militantes, acciones colectivas y organismos LGTB que llevan un largo recorrido en las luchas por el reconocimiento social y político.

Así mismo, el paradigma de los derechos y la integralidad como perspectiva, se centra en la integralidad de la educación sexual, es decir, en la necesidad de asentar una perspectiva conceptual de carácter integral, compleja y multidimensional sobre este tipo de constructo, teniendo en cuenta entre otros temas, los vínculos afectivos entre personas con orientación sexual diversa, “el problema de la violencia y discriminación hacia la mujeres y las minorías sexuales, la trata de personas, el respeto por uno mismo y por la corporalidad de los demás, la intimidad de los otros” (Zemaitis, 2016, p. 29).

Las cuatro concepciones teóricas sobre la SSR ofrecen una explicación de los múltiples enfoques que han tenido los sistemas de creencias, pensamientos e ideas

formadas por estudiantes y docentes, en función de sus conocimientos en la materia, las experiencias y las prácticas de enseñanza-aprendizaje, así como sexuales ejecutadas en su proceso de formación. Estas concepciones contemplan la sexualidad, desde una serie de enfoques que surgen, a partir de las tendencias moralistas basadas en las creencias religiosas que juzgan los actos sexuales como “un pecado”; hasta las concepciones fundamentadas en la integralidad, es decir que reconoce la sexualidad como un asunto personal que influye en todas las dimensiones del ser; pasando por las creencias biologicistas centradas en los cambios físicos y de genitalidad y en las concepciones del riesgo, considerando la sexualidad desde sus posibles efectos adversos, como ETS y el embarazo no deseado, que pueden surgir de las prácticas sexuales.

5 OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL

Caracterizar las concepciones que tienen los estudiantes del grado 8° de la Institución Educativa Agrícola La Unión de Belén de Bajirá, acerca de la SSR.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las dificultades que tienen los estudiantes en el aprendizaje de la SSR.
- Describir por medio de una narrativa didáctica, las diferentes experiencias de aula en relación a las concepciones que tienen los estudiantes sobre la SSR.

6 METODOLOGÍA

Para el desarrollo de este trabajo, se realizó un estudio con enfoque cualitativo y de tipo narrativo, en el que se identificaron los conocimientos, conceptos y características que tienen los estudiantes del grado 8º, sobre SSR en la Institución Educativa Agrícola La Unión de Belén de Bajirá. A partir de una narrativa, se presentaron los resultados obtenidos durante el desarrollo de la encuesta aplicada a los estudiantes.

6.1 ENFOQUE, TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con los aportes teóricos de Hernández et al. (2014), la investigación con enfoque cualitativo prescinde de los datos numéricos y estadísticos, ya que está orientada hacia la comprensión e interpretación de las acciones, perspectivas y precepciones de los participantes, conforme con su propia realidad y sus experiencias; mediante las cuales se construye el conocimiento sobre determinado fenómeno de estudio, información que se recopila por medio de instrumentos no estandarizados.

A partir de lo anterior, es posible establecer que la presente narrativa corresponde con el enfoque cualitativo, porque es una investigación centrada en las concepciones de los estudiantes del grado 8º de la Institución Educativa La Unión de Belén de Bajirá frente a su SSR, según sus propias experiencias, conocimientos y actitudes; así como, de acuerdo con los mitos y tabúes asociados con esta temática. Además, porque se omite la utilización de datos estadísticos, pero se nutre mediante la información obtenida desde la literatura y con la aplicación de un instrumento no estandarizado, elaborado para esta investigación, conforme con las particularidades de este grupo de estudiantes.

Sumado a esto, se trata de una investigación narrativa, porque al traer a colación los aportes teóricos de Arias y Alvarado (2015), se evidencia que es un tipo de estudio que:

Se adscribe a una perspectiva interpretativa de la complejidad que recogen las narraciones que las personas hacen de sus vidas y sus relaciones. Desde esta perspectiva se entiende la realidad como un proceso de construcción social, por

tanto, la aproximación a los “objetos” no se da de manera directa, sino mediada por los “sujetos” en relación. Y la mirada se pone entonces allí, en lo que los sujetos piensan (consciente o inconscientemente), sienten (ya sea que lo expresen directamente o no) y hacen (o quizá omitan) (p. 173, 174).

Según el precitado texto, es posible dilucidar que esta investigación es de tipo narrativa, porque su desarrollo se nutre de los aportes de los estudiantes del grado 8° de la Institución Educativa La Unión de Belén de Bajirá, los cuales emergen de sus pensamientos y experiencias y derivan en una serie de concepciones formadas a través de los años, en materia de SSR y a partir de la información recibida al respecto, en sus contextos sociales, familiares y escolares; con la cual, se logra la construcción social de sus propias realidades.

Se trata de un estudio de diseño no experimental, mediante el cual, se identificaron las concepciones de cada uno de los estudiantes del grado 8°, sobre la SSR en la Institución Educativa Agrícola la Unión de Belén de Bajirá; ya que de acuerdo con Hernández et al. (2014), esta investigación se llevó a cabo sin la manipulación deliberada de ninguna categoría de análisis, debido a que el interés fundamental fue comprender e interpretar las experiencias y concepciones de los estudiantes frente a este tema, tal como se presenta en su realidad.

6.2 POBLACIÓN

En esta investigación se tuvo en cuenta una población de estudio igual a los 20 estudiantes de la Institución Educativa La Unión de Belén de Bajirá matriculados en el grado 8° en el año 2020; conformada por hombres y mujeres con edades que oscilan entre los 12 y 16 años. Esta Institución se encuentra geográficamente ubicada en la parte alta del municipio de Río Sucio – Chocó en Belén de Bajirá, perteneciente al departamento del Chocó en estos momentos y después de la disputa con el departamento de Antioquía, fue convertido y reconocido como corregimiento.

Según la encuesta de calidad de vida de la Alcaldía, los estudiantes de este sector pertenecen al estrato socioeconómico 1 y sus familias son de diferentes grupos poblacionales, estas familias han padecido la cruda violencia que azota a esta zona desde el año 1994 hasta la fecha. Así mismo, está constituido por numerosas familias que, por dicha violencia, se han desplazado llegando a estas tierras provenientes de departamentos como Córdoba y Antioquia.

Las familias de estos estudiantes son de escasos recursos económicos y en su mayoría se dedican a la agricultura en el campo sembrando productos de exportación como el plátano, la yuca y el aguacate entre otros. Aunque hay otras familias que no cultivan para exportación, sino que tienen cultivos de pancoger, donde se hallan el maíz, el ñame, el arroz, entre otros. Estas familias presentan un 60% de pobreza y sus habitantes no encuentran empleo fijo, sino momentáneamente, además sus habitantes se ven sumidos en una gran disputa territorial entre dos departamentos hermanos, como lo son el departamento del Chocó y de Antioquia, lo único que ha causado es un conflicto en los mandatos y división entre sus habitantes.

6.3 UNIDAD DE TRABAJO

De acuerdo con los aportes de Alarcón et al. (2012) citando a Ramírez (1997), la muestra censal es una alternativa en el contexto investigativo que se considera viable, para tomar en cuenta a todas las unidades de investigación que conforman la población objeto de estudio; esto es pertinente cuando se trata de una población reducida, el acceso a los participantes es fácil y se busca enriquecer los resultados del estudio.

En este orden de ideas, si bien la pretensión inicial era estudiar a los 20 estudiantes en total del grado 8° de la Institución Educativa La Unión de Belén de Bajirá para el año 2020; finalmente, como unidad de trabajo, se contó con la participación de 17 estudiantes, cuya elección se efectuó, a través de un muestreo por conveniencia; lo que significa que participaron en este proyecto, los estudiantes que de forma voluntaria quisieron participar y

además, junto con sus padres de familia firmaron el respectivo consentimiento y asentamiento informado.

6.4 UNIDAD DE ANÁLISIS

Después de revisar e indagar una serie de documentos y trabajos realizados por diversos autores nacionales e internacionales, se determinaron las unidades de análisis de la presente narrativa, en función de las concepciones sobre SSR encontradas en la literatura y que son referenciadas en la tabla 1.

6.5 CATEGORÍA DE ANÁLISIS

A través de la revisión de diversos estudios sobre la materia y de acuerdo con la información de la tabla 1, se identificó que los hombres consideran la sexualidad, las conductas y las prácticas sexuales como un mecanismo de autoafirmación y reconocimiento social, por lo que tienen menor percepción de riesgo que las mujeres y dan mayor importancia a los marcos sociales que ejercen presión sobre sus decisiones. En contraposición, las mujeres consideran la sexualidad como un medio para experimentar intimidad y su vinculación emocional aparece con mayor arraigo, como un factor de riesgo para la ejecución de conductas y prácticas de riesgo (Aguirre-Barrigas & Vinueza-Paredes, 2013).

Los jóvenes piensan y actúan en su vida sexual condicionados por el contexto social, aunque el proceso de iniciación y mantenimiento de las relaciones sexuales se ven influenciadas por sus características personales, el ambiente familiar y las relaciones de pareja. La familia aún no juega un papel esencial en las modificaciones sobre las percepciones y comportamientos del adolescente respecto a su sexualidad, debiendo reforzarse el rol educativo y afectivo entre padres y adolescentes, lo que posibilitará una mejor comunicación entre ellos (tabla 1).

Tabla 1 Operacionalización de las categorías de la investigación asociadas con las concepciones de los adolescentes sobre salud sexual y reproductiva.

Categoría: Concepciones sobre salud sexual y reproductiva	
Subcategoría	Indicadores
Concepciones Tradicionales (influenciadas por la familia)	<p>Como se referenciaba en acápites previos, Zemaitis (2016), reseña que las principales concepciones tradicionales de los adolescentes frente a la salud sexual y reproductiva, son: (i) El acto sexual es solo para adultos, (ii) el acto sexual es propio del matrimonio, (iii) el hombre solo busca sexo y (iv) el sexo prematrimonial es pecado. Se tienen en cuenta además, los referentes de Chávez et al. (2007):</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Las reacciones de los padres y madres pueden ser de apoyo o de rechazo total” (p. 104). • “Los y las adolescentes, no suelen establecer como sus informantes claves ni a los profesores ni a los proveedores de salud. Sus referentes principales son sus propios amigos y muy pocas veces las fuentes de Internet” (p. 108). • La orientación y el manejo de los contenidos en materia de salud sexual y reproductiva, con frecuencia están basados en la desinformación y en el reforzamiento de tabúes. • Los servicios de salud, de forma continua son modelos que excluyen a la población pobre y vulnerable, con la finalidad de cumplir con procesos de acreditación y no para mejorar la calidad de vida de los usuarios.

Nota: adaptado de Zemaitis (2016); Afanador (2017); Campis (2014); Tuñón y Eroza (2001); Flores (2007); Chávez et al. (2007); Insaurralde (2013); Zemaitis (2016).

Tabla 1. Operacionalización de las categorías de la investigación asociadas con las concepciones de los adolescentes sobre salud sexual y reproductiva (continuación).

Categoría: Concepciones sobre salud sexual y reproductiva	
Subcategoría	Indicadores
Concepciones acerca de la conducta de género en la práctica sexual y el desarrollo sexual	<p>De acuerdo con los aportes de Afanador (2017), las concepciones más frecuentes en relación con la conducta de género en la práctica sexual y el desarrollo sexual, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El hombre es cuidador, protector, responsable, toma decisiones y asume consecuencias, para ellos el sexo es parte fundamental de su experiencia como hombre dentro del noviazgo. • La mujer ideal es monogámica y carente de experiencia sexual. La mujer deseada tiene mayor atractivo físico, por eso se considera de forma errática que sean responsables de que los hombres las utilicen. • Existen conductas machistas en ambos sexos, las cuales suelen ser enseñadas por los padres o adquiridos por cuestiones culturales que inciden en las relaciones de noviazgo. • Algunos consideran que los hombres, “solo buscan aventuras sexuales y quienes reclaman la virginidad de una mujer como trofeo. • Para algunas personas las mujeres: son inocentes, románticas, juiciosas, con buenos sentimientos e inteligentes que deben cuidarse y no entregarse a los hombres. • El hombre ideal es caballero, tiene muy poca experiencia en relaciones sexuales y de sentimientos nobles, con quien se comparten pensamientos y la responsabilidad al tener sexo.

- También existen muchos hombres morbosos, que viven insinuándose a las mujeres con expresiones dulces o promesas falsas o busca un mínimo motivo para acosar.

Nota: adaptado de Zemaitis (2016); Afanador (2017); Campis (2014); Tuñón y Eroza (2001); Flores (2007); Chávez et al. (2007); Insaurrealde (2013); Zemaitis (2016).

Tabla 1. Operacionalización de las categorías de la investigación asociadas con las concepciones de los adolescentes sobre salud sexual y reproductiva (continuación).

Categoría: Concepciones sobre salud sexual y reproductiva	
Subcategoría	Indicadores
Concepciones en torno a la diversidad sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Probablemente exista una predisposición prenatal frente a la diversidad sexual, pero que finalmente lo social es lo que le otorga una forma de expresión que puede ser de aceptación y gozo o de rechazo y vergüenza (Flores, 2007). • Algunas organizaciones consideran que la orientación sexual tan sólo es una cuestión concerniente a la esfera privada; otras afirman que es propia de la esfera pública; y algunas más opinan que se trata de una cuestión de tránsito entre ambas (Flores, 2007).
Concepciones de género en torno a la sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> • La naturaleza es que las mujeres son para tener hijos, los hombres buscan el placer sexual. La "naturalidad" desde este punto de vista está dada en la práctica heterosexual a partir de la noción de complementariedad de los sexos para la reproducción; donde se produce la fácil y falaz sustitución de género por sexo, de sexualidad por reproducción, y de salud sexual y reproductiva por planificación familiar (Tuñón & Eroza, 2001). • “La desigualdad de género se expresa finalmente en el control social y moral de la sexualidad femenina cuando esta no está asociada a la procreación” (Checa, 2003 citada por Insaurrealde, 2013, p. 47-, 48).

- “Los estereotipos de género tradicionales indican que para las mujeres la sexualidad debe estar asociada al amor y al compromiso, mientras que para los varones la sexualidad se asocia a la búsqueda del placer sexual” (Checa, 2003 citada por Insaurralde, 2013, p. 17).

Nota: adaptado de Zemaitis (2016); Afanador (2017); Campis (2014); Tuñón y Eroza (2001); Flores (2007); Chávez et al. (2007); Insaurralde (2013); Zemaitis (2016).

Tabla 1. Operacionalización de las categorías de la investigación asociadas con las concepciones de los adolescentes sobre salud sexual y reproductiva (continuación).

Categoría: Concepciones sobre salud sexual y reproductiva	
Subcategoría	Indicadores
Concepciones de género en torno a la sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> • Se naturaliza “lo biológico de la sexualidad (...) [colocando] en el centro de la definición de la sexualidad la cuestión de la naturaleza humana ligada exclusivamente a la reproducción de la especie y a la genitalidad y materialidad del cuerpo” (Insaurralde, 2013, p. 48).
Concepciones en torno a las prácticas sexuales	<p>Retomando los aportes de Afanador (2017), las prácticas sexuales son definidas como una acción común dentro de los adolescentes y necesario para la manifestación de sentimientos que se realiza dentro del noviazgo. Se distinguen al respecto, tres posiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No a la práctica sexual entre adolescentes. • Rechazo al acto sexual. “No debe presentarse en esta etapa”. • Las prácticas sexuales son actos normales (o comunes) y se dan entre adolescentes.

Concepciones sobre los métodos anticonceptivos En relación con las concepciones sobre los métodos anticonceptivos, Afanador (2017) junto con Chávez et al. (2007), refieren las siguientes:

- En la práctica es fundamental el uso del condón.
- Todo hombre debe cargar y saber utilizar el preservativo (es quien porta y usa) para evitar el embarazo en las mujeres.
- Comunicar a sus padres y buscar ayuda especializada ante embarazos y ETS.
- “Un embarazo en adolescentes mantiene el círculo de pobreza, corta las posibilidades de desarrollo e inhabilita para el futuro” (Chávez et al., 2007, p. 104).
- No hay un método 100% seguro.

Nota: adaptado de Zemaitis (2016); Afanador (2017); Campis (2014); Tuñón y Eroza (2001); Flores (2007); Chávez et al. (2007); Insaurrealde (2013); Zemaitis (2016).

Tabla 1. Operacionalización de las categorías de la investigación asociadas con las concepciones de los adolescentes sobre salud sexual y reproductiva (continuación).

Categoría: Concepciones sobre salud sexual y reproductiva	
Subcategoría	Indicadores
Concepciones sobre los métodos anticonceptivos	<p>Continuando con las concepciones sobre los métodos anticonceptivos, Afanador (2017) junto con Chávez et al. (2007), refieren las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El no usar condón se convierte en torpeza que agrava aún más la irresponsabilidad del adolescente. • Los amigos y la publicidad exageran la confianza en los métodos, lo cual hace que los adolescentes pierdan la conciencia sobre los riesgos de un embarazo o de una ETS. • No son seguros y su uso, en la práctica sexual, es una manera

<p>Concepciones en torno a la sexualidad en la pareja</p>	<p>disimulada de exponer su vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los medios de comunicación (publicidad) son los directos responsables de estimular el uso de los preservativos y de incitar a los adolescentes (hombres) a tener sexo sin escrúpulos. • Para numerosos adolescentes el mejor método es decir no. • La responsabilidad en el uso de los métodos anticonceptivos es compartida (hombre y mujer). <p>A través de la investigación de Campis (2014), se identificaron las siguientes concepciones relacionadas con la sexualidad en pareja:</p> <p>“La sexualidad es algo necesario y placentero; además de ser un aspecto primordial en una pareja, como un hecho consensuado” (Campis, 2014, p. 38). “Las relaciones de una noche o de una semana que conducen a los jóvenes a una mayor desconfianza en el otro y a la ruptura cada vez más profunda de los ideales de familia, pareja, etc.” (Campis, 2014, p. 40).</p>
---	---

Nota: adaptado de Zemaitis (2016); Afanador (2017); Campis (2014); Tuñón y Eroza (2001); Flores (2007); Chávez et al. (2007); Insaurrealde (2013); Zemaitis (2016).

Tabla 1. Operacionalización de las categorías de la investigación asociadas con las concepciones de los adolescentes sobre salud sexual y reproductiva (continuación).

Categoría: Concepciones sobre salud sexual y reproductiva	
Subcategoría	Indicadores
<p>Concepciones en torno a la sexualidad en la pareja</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para algunos adolescentes la sexualidad de pareja, le genera angustia frente a la posibilidad de los embarazos “no deseados” y otros jóvenes, reflexionan acerca de la responsabilidad de traer al mundo un hijo; ya que “muchos de

-
- ellos se saben impedidos para este tipo de responsabilidades en ese momento de la vida, ubicados aun en el lugar de hijos, ameritando aún ser cuidados” (Campis, 2014, p. 38).
- “Los encuentros sexuales entre los jóvenes son cada vez más tempranos y poco duraderos en cuanto a continuidad. Sin embargo, también es cierto que cada vez hay más dificultades en las relaciones de pareja” (Campis, 2014, p. 40).
- Concepciones sobre la sexualidad, desde la educación
- **Moralista:** es una construcción social basada en el matrimonio heterosexual y en la procreación que considera que la actividad erótica y sexual de los jóvenes tiene una connotación de peligro, destrucción o de fuerza negativa. La educación sexual moralista se ha fundamentado en el desarrollo de propuestas pedagógicas centradas en enaltecer la virginidad, “la pureza” y la abstinencia sexual para evitar todos los males y peligros que se derivan de estos actos, además, rechaza el uso de métodos anticonceptivos (Zemaitis, 2016).
 - **Patologista o del riesgo de la sexualidad:** Considera el acto sexual como una ideología de negatividad sexual, debido al riesgo que existe de un embarazo adolescente y/o no deseado o de contraer alguna ETS, principalmente, al VIH-SIDA, porque es una patología que desde sus inicios, ha sido asociada a la homosexualidad, al riesgo de contagio e incluso, a la muerte (Zemaitis, 2016).
-

Nota: adaptado de Zemaitis (2016); Afanador (2017); Campis (2014); Tuñón y Eroza (2001); Flores (2007); Chávez et al. (2007); Insaurrealde (2013); Zemaitis (2016).

Tabla 1. Operacionalización de las categorías de la investigación asociadas con las concepciones de los adolescentes sobre salud sexual y reproductiva (continuación).

Categoría: Concepciones sobre salud sexual y reproductiva	
Subcategoría	Indicadores
Concepciones sobre la sexualidad, desde la educación	<ul style="list-style-type: none"> • Biologicista: Se comprende como un acto biológico y un ejercicio de la genitalidad que se inicia en la pubertad y se extienden y finalizan en la edad adulta; de ahí que la reducida formación recibida por los jóvenes sobre la SSR, se efectuó desde las asignaturas de ciencias naturales, biología y educación para la salud (Zemaitis, 2016). • Paradigma de los derechos y la integralidad como perspectiva: Considera la sexualidad, desde una concepción dialógica concientizadora, conforme con las dimensiones biológicas, psicosociales de la sexualidad y que fomenta “relaciones sexuales igualitarias, sanas, placenteras y de un modo responsable, teniendo una mirada desde la problemática de los géneros” (Suárez, 2007 citada por Zemaitis, 2016, p. 29). La propuesta pedagógica sobre SSR bajo esta concepción, debe ser ejecutada, mediante la transdisciplinariedad con cada una de las asignaturas del currículo; ya que procura asentar una perspectiva conceptual de carácter integral, complejo y multidimensional sobre este tipo de constructo.

Nota: adaptado de Zemaitis (2016); Afanador (2017); Campis (2014); Tuñón y Eroza (2001); Flores (2007); Chávez et al. (2007); Insaurralde (2013); Zemaitis (2016).

La presencia de percepciones y comportamientos sexuales riesgosos, en las que se destaca una iniciación sexual precoz, predominantemente sin protección, marcada por diferencias de género, en las que el varón asume una posición más irreflexiva, y la mujer se deja influenciar más por los prejuicios sociales que la discriminan, reflejan la necesidad de

actuar sobre las formas de pensar de los adolescentes con acciones educativas innovadoras que modifiquen sus conocimientos, percepciones y comportamientos.

6.6 INSTRUMENTOS

Para la identificación de las concepciones de los adolescentes frente a la salud sexual y reproductiva, se diseñó y aplicó un cuestionario a los 17 estudiantes del grado 8° Institución Educativa Agrícola la Unión de Belén de Bajirá; el cual está conformado por 11 ítems, lo que se plantean diferentes casos y situaciones relacionados con la salud sexual y reproductiva, con la finalidad de que los estudiantes con sus propias palabras, expresen una solución para el caso provisto acorde con su sistema de creencias (anexo A).

Al finalizar la aplicación de los cuestionarios, se realizó una jornada de diálogo con la psicóloga y promotora, perteneciente a Profamilia de la ciudad de Apartado, quien conversó con los jóvenes sobre SSR y su importancia, así como, los derechos y deberes que estos tienen relacionados a la sexualidad.

6.7 PLAN DE ANÁLISIS

Una vez recogida y transcrita la información, se organizaron en fichas de análisis elaboradas con el programa de Microsoft Excel. Se empleó como técnica el análisis del contenido; para ello, se identificaron los marcadores discursivos que dan cuenta de la concepción en la que se ubica cada uno de los estudiantes y, posteriormente se ubicó la tendencia de cada estudiante en una concepción, teniendo en cuenta la frecuencia del uso de marcadores.

7 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De acuerdo con los objetivos planteados con la presente investigación, a continuación, se presentan y analizan los resultados obtenidos con respecto a las concepciones de los jóvenes del grado 8º, acerca de su salud sexual y reproductiva; iniciando esta sección con una narrativa personal de la autora y se prosigue con la explicación de las dificultades que tienen los estudiantes en el aprendizaje sobre salud sexual y reproductiva, junto con las experiencias de aula y las concepciones de los estudiantes sobre salud sexual y reproductiva de este grupo de jóvenes.

7.1 NARRATIVA PERSONAL

Como Normalista Superior con el Título otorgado por la Normal Superior Femenina Manuel Cañizales de la ciudad de Quibdó – Chocó, la Licenciada en Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental por la Universidad de Pamplona, expresa su interés por ser docente y se centra en el placer que da el apoyar, servir y ayudar a los demás impartiendo cada uno de los conocimientos adquiridos durante su formación educativa para ejercer esta hermosa profesión.

Se considera que esta decisión empezó desde los diez años aproximadamente, cuando la docente investigadora compartía con los niños de su barrio en la ciudad de Quibdó, como maestra y se intensificó durante el desarrollo de las prácticas pedagógicas de la Normal en la cual terminó sus estudios de bachillerato.

Cuando estaba en la secundaria, se cuestionaba siempre sobre lo mismo: ¿Qué se pretende ser al terminar el bachillerato? Esto porque el dilema que existía era entre ser docente o ingeniera industrial, hasta que poco a poco fue ganando el amor por sus estudiantes y las ganas de enseñarles todo lo aprendido, por tal motivo se decide seguir el ciclo complementario en la Normal Manuel Cañizales.

Al iniciar el ciclo complementario, los cuatro primeros semestres fueron de bosquejo para verificar la decisión tomada hasta el momento y evitar más adelante el

arrepentimiento, ya que al pasar al quinto semestre se empezó con las asignaturas anheladas, específicamente, se escogió la asignatura de su preferencia; por tal motivo se seleccionó la educación Básica con Énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, la cual fue iniciada en la Universidad Tecnológica del Chocó y culminada en la Universidad de Pamplona por motivos de trabajo.

En el transcurso entre los quinto y séptimos semestre, se aprendieron muchas cosas, algunas, ya conocidas, pero desde otra perspectiva y con mayor más profundidad, es el caso del desarrollo psicomotriz del niño y todas las etapas del pensamiento que el niño cruza durante su crecimiento y que todos los niños aprenden de diversas maneras y como docentes se deben adaptar a esa manera de ellos aprender y sobretodo ayudarlos a comprender todo lo que queremos que ellos aprendan y entiendan.

La docente investigadora ha completado 13 años 5 meses en la docencia, iniciando su labor como docente en el Centro Educativo Santa María de Belén de Bajira, donde permaneció un año y 8 meses. Durante este tiempo, se desplazaba desde un corregimiento llamado campo alegre donde vivía, hasta dicha escuela, un trayecto que tardaba 1 hora, debido al cruce por un río llamado Timiguirrido, donde se observa la unión de dos caños, los cuales son: el Belén de Bajira y caño seco; este cruce se tornaba muy difícil y peligroso, debido a los remolinos que se formaban y a las manta rayas que hay existían y siempre era necesario esperar una champa o balsa que estuviera libre para cruzar, porque los campesinos de esta vereda las utilizaban como sus medios de transporte y de trabajo para el cultivo y recolección de plátano para venderlos.

Durante la estadía en esta vereda se presentaron muchas asuntos, entre estas el enfrentar de forma literal, con varias serpientes (Mapana y la X), para evitar una mordida; la caída al río desde la champa o balsa en reiteradas ocasiones, porque eran muy pequeñas, se movían mucho y a raíz de su falta de costumbre, en este trayecto se perdieron en más de 3 veces, los libros de trabajo, ya que le correspondía desde el grado preescolar a quinto, y porque el río se los llevaba, en incluso, fueron arrastrados más de 4 pares de botas, porque cuando caía al río le tocaba quitárselas para no ahogarse, ya que se llenaban agua y el río

buscaba jalar hacia a la profundidad cuando estaban puestas. Cabe resaltar que, en esta vereda a los niños les tocaba desplazarse desde temprano de sus casas (5:00am – 5:30am), para llegar a tiempo a las clases por que el que más cerca vivía se demoraba 1 hora y 30 minutos en llegar.

Durante la experiencia en esta vereda, referenciada en breve, se observó que, numerosas niñas de aproximadamente 10 años de edad, ya convivían con sus esposos o sus padres las habían vendido a hombres que les triplicaban la edad. En estos casos, si el docente intervenía para hacerles entender a estos padres que las niñas no estaban en edad de tener esposo ni nada parecido, le hacían llegar a integrantes de grupos al margen de la ley, como los paramilitares (también conocidos como paracos, águilas negras), para que llamaran la atención o amenazaran al docente, tal como paso.

Una de las tantas cosas ocurridas que llamo su atención fue el de una estudiante que tenía 11 años, estaba en el grado 2° y sufría de ciclos de epilepsia y retraso mental, con quien se trabajaba programación especial, pero un señor de aproximadamente 38 años, al ver a la niña que ya parecía una joven adulta, decidió decirle al padre de esta que le cambiaba a la niña por dos vacas. A pesar de la niña tener estos problemas, se dio cuenta de este trueque, por una conversación en la que escuchó a su mamá y papá, donde la señora le decía al señor que no la cambiara que ella estaba enferma y no era mujer para tener marido.

Era triste encontrar casos así, por la ideología de los padres de familia, es decir que, las niñas llegaran al grado 5° y luego se casaran como dicen ellos (coger marido rápido). Siguiendo con el caso anterior, la madre de la niña un día, se acercó a la escuela y pidió ayuda, por lo que le estaba sucediendo a su hija, ayuda brindada por la docente investigadora, con el conocimiento de que eso significaba marcharse de la vereda y así sucedió; ya se buscó acompañamiento del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), para hacer la respectiva denuncia y exponer el respectivo caso; teniendo en cuenta que, cuando los encargados llegaron a apersonarse del caso, el señor hacía ya tres días se había llevado la niña y cuando la rescataron, el señor había tenido relaciones

sexuales con ella y a los dos meses aproximadamente de estar en el centro de apoyo se dieron cuenta que la niña se encontraba en estado de gravidez (embarazo).

Después del suceso, los señores (el padre y el supuesto esposo) se dieron cuenta que la denuncia había sido efectuada por la docente investigadora, quien a pesar que no volver a la vereda, si recibió en su casa a tres hombres que la amenazaron con matarla, si seguía en la vereda, por lo cual ese mismo día recogió lo más necesario y se fue.

A partir de este suceso, se habló con el director todo lo sucedido, aunque este ya sabía algunas cosas y efectuó el traslado de la docente, hacia la sede principal, bastante lejos de donde se encontraba anteriormente, quien ingresó a esta sede con la responsabilidad de los niños del grado preescolar, con los cuales estuvo durante tres años. Pero existía un detalle con la infraestructura del plantel educativo, no había un aula exclusiva para los estudiantes de preescolar y en ocasiones, era necesario darles clase a estos niños al aire libre, niños que oscilaban entre los 4 y 6 años de edad; por tal motivo se solicitó, por medio de una reunión a algunos padres de familia, la colaboración para hacer una especie de aula en madera para los niños, la cual se elaboró un poco retirada de las demás aulas, ya que no había un espacio adecuado para esta construcción.

Al principio todo estaba bien en esta sede, no obstante, después de 1 año y 8 meses, empezaron a suceder cosas extrañas, al salón le arrancaron unas cuantas tablas para entrar en las noches y tener relaciones sexuales algunas parejas, donde en ciertas ocasiones utilizaban las láminas educativas (carteleras), como cobijas para tenderlas en el piso, ya que era de barro, además, esta vereda no tenía energía, ni servicios de alcantarillado y demás.

Al otro día se encontraban las velas y los condones que habían utilizado, esta situación se presentó aproximadamente por un año, por lo cual se expuso la situación ante la asociación de padres y los diversos comités y no pasó nada por falta de presupuesto para hacer un aula de material (cemento). Pero al ver que no sucedió nada, algunos padres de familia hablaron con los paracos evitando que más adelante fueran sus niños que encontraran estos implementos y estos individuos (paracos) colocaron vigilancia en toda la

vereda y había toque de queda desde las 6:00 pm para los niños y jóvenes menores de 18 años, con esto se apaciguó la utilización del aula como motel.

Al culminar este período en el nivel de preescolar, continuó en el bachillerato orientando las asignaturas de ciencias naturales, biología, agricultura y educación sexual, desde el grado 6° hasta el grado 9°; teniendo en cuenta que en el momento de orientar las clases, todas se llevaban a cabalidad menos la asignatura de Educación Sexual, porque los niños(as) se salían del aula de clase argumentando que sus padres no los dejaban que desarrollaran los contenidos de esta asignatura, porque eran pecaminosos y su iglesia no se los permitía. Ante esta situación se tomó la decisión de sacarlos del error y se propuso la elaboración de una especie de trabajo para fortalecer la educación sexual en los estudiante, iniciando con una encuesta, tanto para padres de familia como para los estudiantes; donde al analizar algunas respuestas se identificó que los estudiantes si quieren aprender sobre sexualidad, pero si lo hacen sus padres les pegan y regañan, mientras que por el lado de los padres, se halló que no quieren dicha enseñanza, porque según ellos no es necesario aprender ese tema, porque es enseñarles, a las niñas en especial, a acostarse con hombres desde pequeñas. También porque los jóvenes eso lo aprenderán cuando se casen y no antes, que si se les enseña eso se les está diciendo que salgan en embarazo y sobretodo que desde temprana edad lo pueden hacer sin tener problemas.

Para sacarlos de esas dudas, se realizaron talleres con promotores de salud, desde Profamilia y los respectivos centros de salud, con apoyo de la ginecóloga, se realizaron capacitaciones, donde se encontraban presente, tanto padres como estudiantes. Al principio los estudiantes no preguntaban por miedo a que sus padres tomaran represarías con ellos en la casa, por lo cual se hizo un pacto con los padres para que no hicieran eso con los estudiantes, pero lo más importante es que se les dio a conocer la idea principal de esas reuniones a los padres, el cual fue que conocieran la importancia de la SSR en la vida de cada uno de los estudiantes y de ellos mismos en su debido tiempo, especialmente en lo reproductivo; aunque se llevó a cabo estas actividades no se puede decir que a todos se

concientizaron, pero si hubo un avance al respecto, según las intervenciones de los participantes durante estos encuentros.

Después de este ciclo de actividades, las clases fueron orientadas y efectuadas hasta que la docente investigadora culminó con su estadía en el bachillerato, a pesar de todo lo que se hizo con las respectivas actividades, continuaron los embarazos y abortos que se presentaban en el centro en niñas de 11 años hasta los 16 aproximadamente. Después de todo, fue trasladada a la educación primaria donde le correspondió el grado 3°, si en el bachillerato se encontraron casos de esta índole, que se podría decir son simples; en la primaria se hallaron casos peores, porque a pesar que allí, no se les enseñaba en si una asignatura de educación sexual, se les enseñaba ciencias naturales donde se veía el sistema reproductor, tanto femenino como masculino y también las etapas del embarazo. Estando en educación primaria, se observaron unos casos aterradores, donde algunos padrastros vendían a una niña al mejor postor, como ellos decían, el que más de ese se va con ella esa noche, y tenían unas más pequeñas para más adelante venderlas.

Un caso muy peculiar paso en uno de los grados terceros, ya que había una niña que vivía con su mamá y su padrastro, el cual apostaba mucho a los gallos, pero como este no trabajaba, la única manera de conseguir dinero era llevando a su hijastra de aproximadamente de 11 años a la gallera y los hombres al ver la niña le ofrecían dinero al señor para tener relaciones sexuales con ella, quien aceptaba y entregaba a la niña al hombre que más dinero le ofrecía, con la condición de regresarla después de estar con ella, a donde él se encontraba para seguir vendiéndola. En cierta ocasión, la docente investigadora platicó con la niña, pero a pesar de esta ser una niña, era bastante directa y de tanto hablar con ella, se presentó el siguiente diálogo: *“Profe, pregúnteme lo que hace rato me quiere preguntar, a lo que yo le contesté que crees tú que te voy a preguntar, ¿Qué si mi padrastro me vende a hombres? A lo que yo le dije respóndeme tú esa pregunta que acabas de hacer y ella me dijo, profe somos 7 hermanitos, la mayor soy yo y ni mi mamá, ni el viejo Vicentico como ella le decía trabajan, él me dice que yo tengo que llevar plata a la casa y que acostarme con hombres es lo más fácil, por eso lo hago, le dije, ¿pero a ti te*

gusta eso? Ella me dijo al principio no, pero ya me adapté”. Hablando con unas profesoras de la Fundación Claretiana que funciona en la vereda para la niñez, ellas expresaron estar enteradas este caso y expresaron que, a la niña y a otra hermanita de ella, el personal del ICBF, se las habían llevado en una ocasión, porque este caso ya era conocido, pero las devolvieron a su hogar, porque ellas afirmaron que el señor no les hacía nada, y la niña X lo que dijo fue que ella lo hacía porque ella quería estar con los hombres. Por tal motivo, el caso continuó, la niña decidió salirse de la escuela e iniciar estudios sabatinos, nunca más se volvió a ver.

Ahora bien, las niñas del grado 8° siguieron saliendo en embarazo, pero esto se debía a la falta de conocimientos de algunas que llegaban de otras veredas a mitad o finalizando el año y también, porque la asignatura de educación sexual la quitaron del plan de estudio definitivamente. Estando en el Centro Educativo y al ingresar a la Maestría en Enseñanza de las Ciencias, la docente investigadora decidió realizar su trabajo de grado, sobre la concepción y el aprendizaje de los estudiantes del grado 8° sobre SSR. Al iniciar este trabajo se logró evidenciar que los jóvenes, especialmente las niñas, quedaban en embarazo o sufrían de algún aborto por la falta de conocimientos en cuanto a sus derechos y deberes en SSR, los métodos anticonceptivos, fecundidad, salud materna, salud sexual en varones adolescentes, ETS y todas aquellas dudas que se les presentaban durante su crecimiento y desarrollo. En encuestas realizadas a los estudiantes, ellos alegaban que sus padres los “mataban” si llevaban un condón a la casa y si se colocaban a hablar de cuidarse; porque los padres consideraban que al saber esos temas, ya iban a empezar a tener relaciones con hombres, esto más que todo les pasaba a las niñas, mientras que los hombres cuando les llegaba el momento de tener relaciones sexuales y las mujeres les decían que donde estaba el condón, estos les dicen que no se siente lo mismo y que ellos antes de venirse sacan su pene y en determinadas ocasiones, si ellas no accedían, las obligaban pero estas no consideraban eso como violación porque eran sus novios.

En esta vereda se ha hecho normal ver cómo niñas de 11 años, se escapan con hombres mayores que ellas y al mes ya están embarazadas porque estos a pesar de saber

algunos que si no se cuidan las embarazan, no les importa porque estos dicen que ellas son las que van a criar sus hijos que ellos siguen rumbeando y ellas se quedan en casa o las agreden. Durante el desarrollo de este trabajo, la docente investigadora estuvo en embarazo y por este ser de alto riesgo, se interrumpió el trabajo, porque la enviaron a reposo absoluto y no pudo asistir más al centro educativo; no obstante, estando en período de maternidad fue trasladada a la Institución Educativa Agrícola la Unión, donde se encuentra actualmente desempeñándose, como docente del nivel de preescolar, pero a pesar de esto ha identificado el trabajo que estaba haciendo en el centro educativo santa María, se podía continuar en esta nueva institución, ya que la problemática también aquí. Así las cosas, en la institución educativa en estos momentos se encuentran más de 8 menores en estado de embarazo culminando el año escolar y algunas con esposos mucho mayores que ellas, esto en los grados 8° y 9° y en el grado 11°, hay aproximadamente 10 estudiantes en estado de embarazo culminando sus estudios del bachillerato. Por el poco tiempo disponible para llevar a cabo este proyecto, se solicitó a la universidad otro trabajo que podría hacer para otorgarle el título y de acuerdo a su respuesta decidió realizar una narrativa sobre SSR.

Es pertinente agregar que durante el proceso de formación en la MEC, esta aportó demasiado en el ámbito profesional, ya que se pudo evidenciar que cómo docente se hizo creadora de diversos escenarios educativos, donde sus estudiantes pudieron potenciar su conocimiento, ayudándoles a su vez, a fortalecer el proceso de la docente investigadora, para seguir siendo una de las tantas docentes que ayuda a que sus estudiantes a construyan su propio conocimiento, partiendo de lo que ellos saben, convirtiéndome así en su guía, en el cumplimiento de cada una de las metas que estos se propongan. Cabe resaltar que, en este recorrido se comprendió que para ser una buena docente que estuvo en la MEC, no solo se debe involucrar sus conocimientos, sino que además es necesario la implementación de una serie de estrategias y habilidades desde diversos ámbitos, pero esencialmente, a partir del ámbito pedagógico que les permita a los estudiantes ser autónomos y artífices en la construcción de sus ideas y así, lograr formar diversas concepciones para desarrollar poco a poco su conocimiento.

A partir de las acciones metodológicas e investigativas adelantadas para el desarrollo de este proyecto, se emplearon dos técnicas de recolección de información, a saber: el análisis de contenido y la aplicación de cuestionarios a un grupo de estudiantes del grado 8°, sobre la salud sexual y reproductiva en la Institución Educativa Agrícola la Unión de Belén de Bajirá; a continuación se elabora una narrativa con la descripción e interpretación de los resultados obtenidos al respecto, iniciando con la explicación de las dificultades que presentan los estudiantes en materia de salud sexual y reproductiva y se finaliza este capítulo, con las concepciones que tienen los estudiantes frente a su sexualidad.

7.2 NARRATIVA ACERCA DE LAS DIFICULTADES QUE TIENEN LOS ESTUDIANTES EN EL APRENDIZAJE SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Desde la literatura, se ha identificado que los adolescentes, son un grupo etario que debe afrontar un sinnúmero de estereotipos, tabúes y concepciones dicotómicas acerca de la sexualidad y además, debe superar día a día los factores exógenos e endógenos que influyen su SSR. Frente a esta realidad, se han adelantado en Colombia diversas iniciativas normativas e institucionales para fomentar en la población, una SSR positiva; como se evidencia con la promulgación de la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, una norma que surge en el territorio nacional con la finalidad de:

Mejorar la SSR y promover el ejercicio de los [Derechos Sexuales y Reproductivos] (DSR) de toda la población [colombiana] con especial énfasis en la reducción de los factores de vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo, el estímulo de los factores protectores y la atención a los grupos con necesidades específicas (Ministerio de la Protección Social, 2003, p. 7).

En líneas generales, la implementación de esta política ha estado a cargo de todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y ha sido orientada

hacia la solución de los principales problemas de SSR en el país, a saber: (a) Promoción de la SSR mediante estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC), (b) coordinación intersectorial e interinstitucional, (c) fortalecimiento de la gestión institucional (d) fortalecimiento de la participación, (e) potenciación de las redes sociales de apoyo y (f) desarrollo de investigación; los cuales se agrupan en seis líneas de acción, que son: (a) maternidad segura, (b) planificación familiar, (c) salud sexual y reproductiva de los/las adolescentes, (d) cáncer de cuello uterino, (e) ITS, VIH/SIDA y (f) violencia doméstica y sexual (Ministerio de la Protección Social, 2003).

De igual forma, a través de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), el Estado reafirma su compromiso por la educación en sexualidad en el país, ratificado con el artículo 14 de esta norma, la obligatoriedad de esta formación (Congreso de Colombia. Ley 115, 1994); esto bajo la modalidad de proyectos pedagógicos, tal como se consagró con el Decreto **Reglamentario 1860 del 3 de agosto de 1994**.

No obstante, la realidad es que la implementación de las anteriores iniciativas legislativas e institucionales deja mucho que desear, porque las mismas, no llegan a todo el territorio nacional y donde se ha comenzado a gestionar, se efectúa de forma deficiente; motivo por el cual, persisten las altas cifras de embarazos no deseados e iniciación prematura de la actividad sexual, lo que se ha ocasionado principalmente, por la deficiente información y protección con la que realizan estas prácticas, sumado a la reducida transformación de los imaginarios sociales acerca de la SSR. Desde esta perspectiva, es posible dilucidar que las dificultades que poseen en la actualidad los estudiantes acerca de la SSR, están asociadas con su educación sexual y con el limitado acceso a servicios de salud integrales, donde no solo prevalezca la protección de los factores biológicos relacionados con los actos sexuales, sino también los factores psicosociales, personales y legislativos.

Con respecto a las concepciones sobre el aprendizaje de la educación sexual, los estudiantes consideran que no hay claridad acerca de las diferencias conceptuales existentes entre sexualidad, relaciones sexuales y reproducción humana, porque la sexualidad es

comprendida por ellos, como un aspecto que solo se desarrolla en un determinado momento de su vida y no como un proceso que se da a lo largo de su existencia. Así mismo, los estudiantes creen que la sexualidad solo se reduce a los actos de placer que se producen durante las relaciones sexuales y a los cambios biológicos asociados al respecto; motivos por los cuales, las restricciones y tabúes todavía existen al momento de abordar el tema de la sexualidad y la reproducción, principalmente, con los padres de familia (España et al., 2012). De igual forma, estos autores explican que otra dificultad en educación sexual es que:

La concepción biológica de la sexualidad direcciona la educación sexual a una parte del currículo, desde lo cual no es posible responder a las necesidades e interés de los educandos ya que se descuidan otros factores de importancia en la formación sexual el individuo (Meinardi et al., 2010 citados por España et al., 2012, p. 123).

Aunado con lo anterior, la población adolescente en Colombia también afronta una serie de obstáculos y barreras para el acceso efectivo y de calidad a los servicios de salud asociados con su sexualidad y reproductiva; en primer lugar, por los costos que estos representan en algunas zonas del país, debido a la lejanía donde se encuentran ubicados dichos servicios y por las deficientes posibilidades de transporte.

No obstante lo anterior, Comité Regional Andino para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (2010), referencia que la principal dificultad que persiste en cuanto a la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, se derivan de los imaginarios, tabúes y prejuicios que se entretajan en la sociedad. En este sentido, los adolescentes se retraen de acudir a los servicios de salud sexual y reproductiva, por el temor de encontrar un personal de salud que juzgue y no respete sus situaciones y decisiones personales, además, porque consideran que solo encontrarán en ellos, “su desaprobación por la iniciación sexual temprana, recriminaciones o malos tratos cuando solicitan información o métodos anticonceptivos al igual que en la atención del embarazo y parto, negación de los proveedores a ofrecer los servicios en ciertos días” (p. 36), entre otros aspectos.

Así mismo, en este sentido, los adolescentes ponen en duda la confidencialidad que el personal de salud tiene con respecto a la información obtenida, creyendo que van a divulgar sus experiencias y prácticas sexuales. Adicionalmente, algunos adolescentes se sienten intimidados y cohibidos al momento de ser revisados por el personal de salud, en especial las mujeres cuando se trata de un médico, porque piensan que este puede violentar su sexualidad.

7.3 NARRATIVA SOBRE LAS EXPERIENCIAS DE AULA Y LAS CONCEPCIONES DE LOS ESTUDIANTES SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Las concepciones de los estudiantes del grado 8°, sobre la SSR en la Institución Educativa Agrícola la Unión de Belén de Bajirá; en términos generales, dan cuenta de un sistema de creencias que guardan relación, principalmente con los cuatro tipos de concepciones en sexualidad propuestas por Zemaitis (2016), aunque con mayor prevalencia, se presenta la concepción moralista y la patologista o de riesgo, tal como se explica en los siguientes acápite.

En este orden de ideas, los adolescentes consideran inapropiados los actos sexuales siendo menores de edad, principalmente, por la posibilidad que existe de un embarazo no deseado o prematuro; una situación que se complejiza, cuando su pareja es mayor de edad y tiene la intencionalidad de partir hacia otra ciudad a vivir. De igual forma, los adolescentes propenden por retrasar el momento de iniciar su vida sexual, con la finalidad de evitar ETS; de este modo, se concibe la sexualidad desde su perspectiva negativa, con base en las consecuencias adversas que se pueden derivar de dichos actos, incluyendo el posible abandono por parte de la pareja. En contraste, también se evidencia una creencia preventiva, en la medida de no que querer tomar el riesgo de un embarazo prematuro o de una ETS, dos asuntos que pueden ser abordados por los adolescentes, a través de los diferentes métodos anticonceptivos y por medio de una información asertiva y completa sobre las precauciones que se deben tener en cuenta bajo estas circunstancias.

Con respecto a esta coyuntura, se destaca la intervención del estudiante 14, quien ante una posible “prueba de amor” para su pareja, enfocada tener relaciones sexuales por primera vez, señala que: *“el amor no se trata de tener sexo, el amor consta de paciencia, lealtad y sabiduría de qué hacen y tener madurez para corregir sus errores y de tomar una decisión a conciencia”* (Comunicación personal, estudiante 14, 2020). Desde esta perspectiva, se contempla la sexualidad, a partir del paradigma de los derechos y la integralidad como perspectiva, ya que considera las dimensiones del ser humano y su incidencia en los actos sexuales; es decir, se tiene en cuenta que la decisión o no de tener relaciones sexuales, no se puede convertir en una “prueba de amor” para su pareja o que este limitada a un sentimiento por alguien que pretende partir; sino que debe ser una decisión que conciba las dimensiones bio-psico-social de la sexualidad, porque las relaciones sexuales son, tanto un acto biológico como una práctica que incide en los sentimientos, las relaciones interpersonales, los estudios, la familia, entre otros factores.

Para complementar lo anterior, los estudiantes han sido enfáticos y reiterativos en expresar las medidas y métodos de protección que las personas involucradas con el acto sexual, deben aplicar para evitar las ETS y los embarazos no deseados, aquellos que en numerosos casos terminan afrontado las adolescentes solas, sin el apoyo del padre o para los cuales, ninguno de las dos personas implicadas, se encuentra preparado para enfrentar en temprana edad; circunstancias que se tornan más complejas cuando se trata de una adolescente, como lo afirman Chávez et al. (2007), porque “un embarazo en adolescentes mantiene el círculo de pobreza, corta las posibilidades de desarrollo e inhabilita para el futuro” (p. 104). De nueva cuenta, estas concepciones confirman los aportes teóricos de Zemaitis (2016), con respecto a la idea negativa de la sexualidad, en la que priman las consecuencias adversas, por encima del placer y la intimidad que esta conlleva; aunque el trasfondo de esta situación, según Campis (2014), también deriva en la reflexión acerca de la responsabilidad de traer al mundo un hijo; ya que “muchos de ellos se saben impedidos para este tipo de responsabilidad en ese momento de la vida, ubicados aun en el lugar de hijos, ameritando aún ser cuidados” (p. 38).

Particularmente, la estudiante 4, frente a una posible relación sexual sin protección, reitera lo antes dicho, con respecto a evitar ese tipo de situaciones; sin embargo, su intervención demuestra una concepción moralista y tradicionalista influenciada por la familia, según los aportes de Zemaitis (2016), ya que expresa que: *“en mi posición no lo haría porque quedaría embarazada, yo lo haría cuando ya haya formado un hogar, un matrimonio y que tenga un trabajo estable”* (Comunicación personal, estudiante 4, 2020). De acuerdo con esta respuesta, se evidencia que, para muchos adolescentes sigue teniendo una marcada influencia, las creencias y concepciones tradicionales que su familia se ha formado acerca de la sexualidad, aquella que enaltece el matrimonio como entidad cultural y social que respalda y otorga el “permiso” para tener relaciones sexuales.

No obstante, se identifica además, que las concepciones de algunos adolescentes frente a la sexualidad, han evolucionado con las nuevas circunstancias que se van presentando con el pasar de los años, como en relación con la responsabilidad compartida (hombre y mujer) en el uso de los métodos anticonceptivos (Afanador, 2017; Chávez et al., 2007), una realidad que aceptan los estudiantes 2, 6, 11 y 16, quienes indicaron que si bien su pareja no pretende utilizar algún método anticonceptivo, ella también puede hacerlo, con pastillas, inyección u otro método, esto con el propósito de evitar efectos negativos por estos actos; aunque también se puede dilucidar con este aporte y según lo planteado por Afanador (2017) y Chávez et al. (2007), un posible desconocimiento frente a la importancia de reforzar dichos métodos con el uso del condón, porque esos métodos reducen la posibilidad de un embarazo, pero no proporcionan la protección requerida en relación con las ETS.

En el complejo trasegar de la vida de los adolescentes, ellos se van encontrando con múltiples situaciones y circunstancias que requieren de una toma de decisión concienzuda y oportuna para no afectar su presente y su futuro. Una de estas decisiones hace referencia al momento apropiado para iniciar su vida sexual y fomentar acciones positivas para salvaguardar su salud sexual y reproductiva y de las personas con las que comparten actos sexuales. En este sentido, una de las creencias al respecto, que se había consolidado por

muchos años, era la idea de que, en la primera vez, una mujer no podía quedar en embarazo o contraer alguna ETS. Sin embargo, se han evidenciado numerosos casos, en los cuales estas consecuencias negativas se han presentado durante la primera experiencia sexual; lo que ha generado que, desde las diferentes instancias educativas y sociales, se promueva el uso de métodos anticonceptivos, desde el primer momento mismo en que comienzan su vida sexual.

Como resultado de esta iniciativa, los adolescentes del grado 8° de la Institución Educativa Agrícola La Unión de Belén de Bajirá, son enfáticos en expresar la importancia que tiene actuar con responsabilidad antes, durante y después de tener relaciones sexuales; con el propósito esencial de proteger su integridad, frente a una posible ETS y en el caso de las adolescentes, también de un embarazo prematuro, sin haber sido planeado previamente y careciendo de los recursos suficientes para asumir la responsabilidad que de ello se deriva. De igual forma, los estudiantes en mención son reiterativos en considerar que tener relaciones sexuales, aunque sea en su primera vez, sin la debida protección y confiando ciegamente en la otra persona, es una actuación irresponsable; porque en ciertas ocasiones, si la otra persona ha iniciado su sexualidad, existe el riesgo de estar infectado con alguna ETS y desconocer esta situación debido a la ausencia del respectivo examen de laboratorio, genera la propagación de la misma, por su conducta egoísta, al pensar solo en su satisfacción sexual durante el acto, sin analizar las posibles consecuencias.

Los pensamientos referenciados en breve, coinciden con las concepciones sobre los métodos anticonceptivos, planteadas por Afanador (2017) y Chávez et al. (2007), quienes reconocen que los adolescentes tienen claridad acerca de las siguientes cuestiones: en la práctica es fundamental el uso del condón, por ello, no usarlo, se convierte en torpeza que agrava aún más la irresponsabilidad del adolescente; aunque también contemplan la posibilidad de aplicar, según algunos estudiantes entrevistados, el mejor método de prevención en sexualidad, es decir la abstinencia, una concepción enmarcada en el modelo moralista de Zemaitis (2016), con el que se proclama, como “el único modo para la

prevención de todos los <males>” (p. 23) a que dan lugar, las relaciones sexuales por fuera de la institución matrimonial.

Sin duda, llegar virgen hasta el matrimonio en la religión católica, principalmente, ha sido una de las concepciones que más ha perdurado en el tiempo y que mayores debates ha generado a través de los tiempos y en especial, en la era contemporánea; porque muchas personas se han emancipado frente a estas creencias, con la finalidad de disfrutar al máximo su libertad sexual y personal, para que las decisiones sobre su vida sexual y reproductiva, solo sean tomada por ellos mismos, asumiendo las consecuencias positivas y negativas que pueden surgir de aquellas. Sin embargo, la imposición del matrimonio como un requisito único y fundamental para tener relaciones sexuales, continúa siendo un tema con numerosos detractores y simpatizantes y que aún se pregona e institucionaliza en determinadas comunidades.

En este sentido, algunos estudiantes del grado 8° de la Institución Educativa Agrícola La Unión de Belén de Bajirá, comparten las concepciones propuestas al respecto, por Zemaitis (2016), porque creen fervientemente en las concepciones tradicionales influenciadas por la familia de que el acto sexual es propio del matrimonio y el sexo prematrimonial es pecado, por ello mismo, se obtuvieron las siguientes intervenciones:

- *Pues yo considero que ella debe llegar virgen al altar porque es un mandato de Dios y la enseñanza recibida por sus padres está basada en esto y si su novio verdaderamente la ama estará de acuerdo con ella* (Comunicación personal. Estudiante 3, 2020).
- *A ella sí debería importarle la opinión de sus padres y si Julián la quiere, la ama, se podrían casar y así tener relaciones sexuales con su esposo y mientras no sea su esposa nada* (Comunicación personal. Estudiante 5, 2020).
- *Que, si le debería importar porque eso es una tradición, casarse antes de tener relaciones sexuales* (Comunidad personal. Estudiante 13, 2020).
- *Yo primero les diría a mis padres y si ellos están de acuerdo, en que primero me*

debería casar y si él no quiere, es porque no me amaba como lo decía, si le importaría porque después el chico sea malo y no demuestre lo que es (Comunicación personal. Estudiante 15, 2020).

En términos generales, si bien la mayoría de los estudiantes del grado 8° de la Institución Educativa Agrícola La Unión de Belén de Bajirá, profesan abierta y enfáticamente, su libertad para elegir a quien amar y el momento que consideran oportuno para iniciar su vida sexual, teniendo en cuenta y respetando la opinión y enseñanzas de sus padres; también se identificaron algunos adolescentes que han supeditado este tipo de decisiones a las costumbres y tradiciones consolidadas en sus hogares, alguna de estas con una fuerte tendencia hacia el modelo moralista, porque consideran los actos sexuales como un asunto “peligroso y destructivo” cuando se realizan por fuera de la institucionalizada figura del matrimonio religioso y cuando su único fin es satisfacer un instinto físico de placer y no para procrear, como se ha pretendido con las concepciones moralistas.

Ahora bien, el riesgo de contraer una ETS y el temor por un embarazo no deseado y a temprana edad, son las principales concepciones en torno a la salud sexual y reproductiva en la pareja de la población adolescente del grado 8°, en la Institución Educativa Agrícola la Unión de Belén de Bajirá; las cuales no son infundadas, ya que de acuerdo con un informe del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2019), en Colombia los embarazos en adolescentes con edades entre los 15 y 19 años presentaron una prevalencia equivalente al 17,4%. En este sentido, los embarazos no deseados en la etapa de la adolescencia, se tornan en un evento de difícil asimilación y en determinados casos, conlleva a las adolescentes a estudiar la posibilidad de interrumpir de forma voluntaria el embarazo, con la finalidad de contrarrestar las consecuencias futuras que se producen, cuando la madre es una adolescente que no ha disfrutado de esta etapa de desarrollo y es sincera al reflexionar sobre su incapacidad física y mentalmente, para brindarle una buena calidad de vida.

Ante esta realidad, los estudiantes participantes de esta investigación, consideran de forma unánime que ante un embarazo no planeado, pero con el apoyo del progenitor y de su familia; una adolescente con 15 años de edad, debe renunciar a la posibilidad de un aborto, en primer lugar, por cuestiones legales, ya que si bien en Colombia se despenalizó parcialmente el aborto, en tres casos específicos, también se observa que el embarazo en las circunstancias citadas, no corresponde con ninguna de estas excepciones, por lo tanto, la adolescente incurriría en una conducta punible. Antes de proseguir, es pertinente explicar que la Corte Constitucional Colombiana se pronunció, a través de la Sentencia C-355 de 2006 y consagró la despenalización parcial del aborto, por tres casos específicos, a saber:

(a) Cuando la continuación del embarazo constituya, peligro para la vida o salud física o mental de la mujer certificada por un médico; (b) aborto en las circunstancias excepcionales de malformación del feto incompatible con la vida extrauterina; (c) en caso de embarazo fruto de acceso carnal o acto sexual sin consentimiento o abusivo, de inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentidas, o de incesto (Corte Constitucional. Sentencia C-355, M.P. Jaime Araújo Rentería y Clara Inés Vargas Hernández, 2006, p. 13).

Ahora bien, los participantes de esta investigación tienen, además, la concepción de que una adolescente embarazada debe asumir las consecuencias de sus actos, aun cuando ello implique un cambio radical en su vida, porque se trata de la vida de un ser indefenso e inocente y ante todo se propende por el derecho a nacer y a la vida; por eso mismo, otra alternativa es tener el bebé y entregarlo, bien sea al progenitor o en adopción. Sumado a esto, también han sido enfáticos en señalar que su sistema de creencias ante estas situaciones, no solo concibe la posibilidad y el deber de dar a luz a su hijo, educarlo de la mejor forma posible y satisfacer todas sus necesidades materiales e inmateriales, teniendo en cuenta que para cumplir con las primeras, una adolescente suele abandonar sus estudios en educación secundaria o media, para conseguir un empleo y de este modo, poder suplir los requerimientos de su bebé, en especial, cuando no cuentan con el apoyo de sus padres o del progenitor.

En contraste con lo anterior, los estudiantes 9 y 17 consideran que, ante un embarazo no planeado, se debe respetar la decisión de la madre de interrumpirlo, porque si no se siente con la suficiente capacidad para darle una crianza positiva, sino una vida llena de sufrimientos, es pertinente tomar una decisión oportuna y a tiempo.

En esta misma línea argumentativa, los embarazos no planeados ni deseados, junto con el creciente riesgo de contraer una ETS; son eventos que cada vez, se incrementan más en el territorio nacional, entre otros factores, por establecer relaciones sexuales con un desconocido e impulsados por la euforia que emana de una noche de fiesta. En este sentido, los adolescentes del grado 8° de la en la Institución Educativa Agrícola La Unión de Belén de Bajirá, coinciden en expresar que, ante estos eventos, la ruta más adecuada a seguir es buscar apoyo y comprensión en sus núcleos familiares, principalmente en los padres, y en las entidades sociales encargadas de proveer entornos protectores para el desarrollo de integral de los adolescentes, incluyendo, su esfera sexual y reproductiva.

En determinados casos, los adolescentes en situaciones de riesgo por embarazos a temprana edad y por una ETS, propenden por acudir a sus amigos para encontrar una alternativa de solución ante estas circunstancias, incluso desconociendo la posibilidad de buscar a otras personas. Sin embargo, se halló que los estudiantes entrevistados, confirman las concepciones propuestas por Afanador (2017) junto con Chávez et al. (2007), ya que consideraron que los amigos exageran la confianza en los métodos, lo cual hace que los adolescentes pierdan la conciencia sobre los riesgos de un embarazo o de una ETS y se abstengan de comunicar a sus padres y de buscar ayuda especializada ante estos eventos. En contraste con los planteamientos de Chávez et al. (2007), los adolescentes en esta oportunidad, si concibieron la posibilidad de establecer como sus informantes claves a sus padres y a los proveedores de servicios de salud, porque a través de ellos, se pueden gestionar los procedimientos requeridos, bien sea para confirmar las sospechas de un embarazo o de una ETS e iniciar con los tratamientos o servicios médicos acordes con cada situación o también para asegurar que no se originaron este tipo de consecuencias.

De nueva cuenta los anteriores aportes, corresponden con el modelo patologista o de riesgo propuesto por Zemaitis (2016), especialmente en relación con los procesos formativos que se deben impulsar en estos casos, para lograr prácticas sexuales positivas, de ahí que tome relevancia la descripción e información que los docentes, padres de familia y personal médico especializado puedan suministrar a los adolescentes, acerca de los diferentes métodos de prevención de ETS y anticonceptivos. Adicionalmente, se hace pertinente trascender estos procesos formativos, hacia otras esferas que contribuyan con el paradigma de la integralidad, para que los adolescentes obtengan las bases sociales, legislativas, de responsabilidad estatal y las protecciones sociales básicas que favorecen su salud sexual y reproductiva.

Ahora bien, uno de los principales rasgos de la adolescencia, es la aceptación de los pares académicos y sociales, así como la búsqueda de su propia identidad, de ahí que las relaciones interpersonales y amistosas creadas por los adolescentes en su contexto escolar y social, son importantes para el desarrollo de su autonomía y su sentido de pertenencia. Sin embargo, la aceptación por parte de determinados grupos sociales, conlleva a que numerosos adolescentes adopten actitudes y actuaciones negativas para poder pertenecer a los mismos; algunas de las cuales, incluso, pueden poner en riesgo su integridad, dignidad y sus relaciones personales, tal como lo indicaron los estudiantes del grado 8° de la Institución Educativa Agrícola La Unión de Belén de Bajirá, quienes coincidieron en explicar que tienen una concepción opositora frente a la posibilidad de pertenecer a un grupo social reconocido en su contexto escolar, pero condicionado a la ejecución de determinadas prácticas sexuales y personales que impliquen tener relaciones sexuales con un desconocido y la grabación de dicho acto; acciones que podrían tener consecuencias graves y adversas para su proyecto de vida.

Desde esta perspectiva, los estudiantes participantes, reiteran su posición frente a las consecuencias adversas que se producen por tener relaciones sexuales por imposición con personas desconocidas y que pueden derivar en un embarazo no deseado y/o en una ETS; una concepción que de acuerdo con Zemaitis (2016), atribuye un sentido único y negativo

de riesgo a la sexualidad, según el modelo patologista y la intervención de la estudiante 4: *“Yo no haría eso porque me puedo contagiar de una infección o quedar embarazada, primero es el respeto como mujer valorarme a mí misma. Nadie es más que nadie”* (Comunicación personal, 2020). Empero, de acuerdo con este último aporte y con el paradigma de los derechos y la integralidad como perspectiva, es una concepción justificada, en la medida de querer evitar actos sexuales bajo las condiciones señaladas en breve, porque ante todo, para estos adolescentes prima la ideología del respeto por la corporalidad e intimidad de uno mismo, como lo explica la estudiante 5: *“No haría parte de ese grupo [de las “populares”] porque si yo accediera a ser parte de ese grupo, tendría que tener relaciones con alguien que no conozco y grabarme, lo que significa que les daría mi dignidad, porque podrían subir ese video a las redes sociales y se dan cuenta en mis casa y el colegio, la que pierdo soy yo”* (Comunicación personal, 2020).

De igual forma, estas afirmaciones, confirman una de las creencias identificadas por Afanador (2017), en relación a la concepción de que algunos hombres, solo buscan aventuras sexuales y reclaman la virginidad de una mujer como trofeo; ya que esta posición podría ser adoptada por el joven seleccionado para tener relaciones sexuales con quien quiere pertenecer a un grupo social, como se plantea en este caso. De acuerdo con estas intervenciones, se evidencia, además, que, si bien para los adolescentes es relevante formar lazos de amistad, pertenencia y aceptación, también son enfáticos en enaltecer sus valores, educación y la posibilidad de crear grupos sociales sin condicionamientos y basados en la confianza, la verdad y el respeto por ellos mismos y por los demás.

En relación con el respeto por los demás, se han identificado que para los adolescentes entrevistados dicho valor está condicionado a las circunstancias y al contexto en el cual se aplica, porque aunque la mayoría procuran establecer relaciones interpersonales fundamentadas en el mismo; también se evidencia que algunos de ellos, todavía supeditan el respeto y la aceptación del otro, de acuerdo con su condición sexual, lo que conlleva a la vulneración de los derechos a la igualdad y a la no discriminación consagrados en la Carta Magna colombiana. Al respecto, algunos estudiantes referenciaron

con precisión, su aceptación por las personas con diversidad sexual, indicando que, a ellos, también los amparan las mismas prerrogativas nacionales e internacionales que poseen las demás personas, entre estas, la libertad de elegir sus preferencias sexuales. Otros estudiantes exponen una concepción dicotómica y contradictoria frente a la diversidad sexual y de género, porque no discriminan a las personas que se encuentran en esta situación, empero tampoco las aceptan, tal y como son; por lo tanto, es posible dilucidar una concepción de intolerancia, frente a las diferentes formas de sexualidad y relacionamiento existente en la actualidad.

Por el contrario, algunos estudiantes continúan, perpetuando con el paso del tiempo, las ideologías, pensamientos y tradiciones aprendidas desde su núcleo familiar, con respecto a la salud sexual y reproductiva y a las personas con diversidad sexual, aquellas que revelan un fuerte discurso en contra de la diversidad sexual, como se observa a continuación:

- *Buscaría ayuda psicológica porque eso está mal. Las personas hay que aceptarlas como son, pero obedeciendo las reglas que dejó Dios que es el hombre y la mujer* (Comunicación personal. Estudiante 13, 2020).
- *Pues yo pienso que la homosexualidad no es permitida por Dios y que si a un hombre le está pasando esta situación debe dialogar con sus padres y juntos buscar la ayuda espiritual para que Dios establezca su orden en él* (Comunicación personal. Estudiantes 2, 2020).

Efectivamente, los precitados textos dan cuenta de una posición y concepción de tipo moralista, por parte de los estudiantes en mención, con respecto a la aceptación de las personas con preferencias sexuales diferentes; porque ellos consideran “a la heterosexualidad conyugal como única forma legítima de sexualidad” (Salessi, 1995; Krmptic, 2008; Miranda, 2005; Prietto y Valobra, 2012, citados por Zemaitis, 2016, p.

22); además, conciben la homosexualidad y las relaciones afectivas, amorosas o sexuales entre personas del mismo sexo, como unas de las dimensiones de la sexualidad situadas en el campo de la ilegitimidad y la inmoralidad e incluso, los colectivos LGBT (sigla que significa Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero) categorías implicadas con la orientación sexual y la identidad de género; los cuales son considerados grupos “*contra natura* (pues no obedecen <las leyes naturales del hombre y la mujer>) o bien por el pánico que crean en torno a la conformación de dinámicas familiares formados por éstos bajo la defensa de la <familia natural y normal>” (Zemaitis, 2016, p. 24).

Otras concepciones encontradas al respecto, están asociadas con el posible origen de la diversidad sexual, es decir, los factores causales que dan lugar a la misma, como se observa en las siguientes intervenciones:

- *Que eso no es malo, si a él no le gustan las mujeres y que les diga a su familia y amigos que él no tiene la culpa de que sea homosexual* (Comunicación personal. Estudiante 10, 2020).
- *Yo siendo Carlos, no me vuelvo gay, porque uno la vida la tiene que aprovechar y para que este diciéndole gay las demás personas, eso es discriminación* (Comunicación personal. Estudiante 9, 2020).

Las intervenciones citadas hacen parte del debate acerca de los orígenes de la homosexualidad que ha existido a lo largo de los años, en el contexto nacional e internacional, frente el cual, no se han llegado a una explicación unánime, debido a los diferentes enfoques teóricos utilizados con este propósito. Para algunos teóricos, se trata de un asunto genético, motivo por el que algunos adolescentes consideran que quienes son homosexuales no son culpables de serlo, ya que nacieron siendo así. Otros investigadores que atribuyen la orientación sexual de las personas a sus factores sociales y comportamentales, los cuales activan dicha preferencia, de ahí que algunos adolescentes creen que la decisión de ser homosexual o no, está supeditado al interés de cada persona de serlo o no.

Adicional a la discriminación que aún se continúa presentando frente a la diversidad sexual de las personas, se encuentra, además, las actitudes machistas que han impregnado el trasegar histórico de la humanidad, un fenómeno sociocultural que ubica a los hombres como seres superiores, que se encuentran por encima de las mujeres y que son mejores que ellas. Se trata de un asunto que si bien ha reducido su incidencia en ciertas sociedades del país, también se evidencia que otras, continua siendo una característica predominante en su entorno, la misma que de acuerdo con García (2020), ha convertido a las mujeres en determinadas zonas del país, en personas dependientes, temerosas, abusadas, amenazadas, sin voz ni voto, vulneradas en sus derechos y con la fuerte creencia que no hay más vida que continuar en esa situación. Este fenómeno ha tenido diferentes matices y ha afectado numerosos contextos de la sociedad, como se evidencia con respecto a la salud sexual y reproductiva, específicamente, en relación con las concepciones de género en torno al mundo del trabajo referenciadas por Afanador (2017), las cuales confirman que las conductas machistas aún existen en la sociedad contemporánea y que las mismas afectan la equidad de género el campo laboral, donde la selección de personal, en numerosos casos se realiza con base en el género y no en las competencias y los conocimientos que posee la persona. Es un asunto que los estudiantes del grado 8° de la Institución Educativa Agrícola la Unión de Belén de Bajirá repudian de forma enérgica, porque esa situación es claramente un hecho de discriminación en contra de la mujer y una actuación reprochable, por parte de los empresarios a cargo de efectuar la selección; por no ser imparcial, ética y objetiva.

En esta misma línea argumentativa, los adolescentes entrevistados, fueron enfáticos en prevalecer el amor propio y el respeto por uno mismo, frente a las injusticias, acosos y abusos sexuales que cometen numerosos empleadores y empresarios en contra de sus empleados, lo que se presenta con mayor frecuencia, en contra de las mujeres. En este caso, los estudiantes conciben estos abusos como actos inamisibles y que no pueden ser aceptados y justificados, aun cuando por ello, se debe renunciar al trabajo, efectuando la respectiva denuncia en contra del empleador, pero antes de ello, es pertinente tener en cuenta la intervención del estudiante 5, quien expresa lo siguiente: *“Yo acusaría a mi jefe con la policía, pero primero conseguiría las pruebas necesarias”* (Comunicación personal.

Estudiante 5, 2020); por lo tanto, es recomendable que antes de proceder a dejar el trabajo, asegurar la posibilidad de tener pruebas para que disminuya la posibilidad de que lo declaren inocente.

8 CONCLUSIONES

A luz de los referentes teóricos que fundamentaron el desarrollo de la presente narrativa, se concluye que las concepciones de los adolescentes sobre su salud sexual y reproductiva, se enmarcan principalmente, en las concepciones moralista y patologista o de riesgo y en menor medida, se sitúa en el paradigma de los derechos y la integralidad como perspectiva. Desde la corriente teórica moralista, los adolescentes conciben la sexualidad como un acto que es permitido cuando consolidan una relación amorosa bajo la figura del matrimonio religioso, motivo por el cual, son satanizados los actos sexuales antes de la boda, considerando que la mejor solución al respecto es la abstinencia sexual; además, conciben la diversidad sexual como un asunto del “mal” que se encuentra en contraposición con los designios de Dios.

La concepción patologista o del riesgo, es la principal concepción que tienen los adolescentes frente a su salud sexual y reproductiva, porque para ellos la decisión de tener relaciones sexuales puede generar embarazos no deseados y ETS, aun cuando tomen las precauciones y protecciones requeridas; ya que están conscientes que siempre habrá una mínima posibilidad que se estas consecuencias se materialicen, así haya precauciones previas.

En relación con el paradigma de los derechos y la integralidad como perspectiva, este se identificó en aquellas concepciones, con las cuales se reconocía que la salud sexual y reproductiva es un asunto de integralidad, es decir que abarca, tanto las dimensiones biológicas de los adolescentes, como también está influenciado por sus esferas psicosocial, cultural y personal, ya que las decisiones tomadas en materia sexual pueden generar consecuencias negativas y/o positivas que pueden afectar su personalidad y relaciones familiares y sociales.

Si bien la concepción biologicista no ha sido ampliamente referenciada por el sistema de creencias de los adolescentes, se concluye que el mismo, tiene en la actualidad, una fuerte incidencia en los procesos en educación sexual; ya que los contenidos y

proyectos pedagógicos adelantados al respecto, en las instituciones educativas del país están enfocados en la explicación de los sistemas reproductores femeninos y masculinos y la genitalidad asociados con los mismos; pero se deja de lado, las dimensiones psicosociales y culturales de los adolescentes, así como la salud mental y las relaciones interpersonales y amorosas implicadas con su sexualidad.

De lo anterior, se derivan las principales dificultades que presenta la población adolescente, en relación con sus procesos de educación sexual, las cuales están asociadas con la poca claridad que tienen los adolescentes para diferenciar los conceptos que explican la sexualidad, la creencia de considerar que las relaciones sexuales solo hacen referencia al acto mismo de la genitalidad y el hecho de sentirse cohibidos para expresar los temas de sexualidad con la terminología correcta, porque algunas de las palabras usadas al respecto, continúan siendo un tabú en determinadas comunidades del país.

Finalmente, se concluye que, en el ámbito de la salud sexual y reproductiva, los adolescentes encuentran múltiples barreras para el acceso efectivo de servicios de salud que contribuyan con el mejoramiento de la integralidad que caracteriza la sexualidad, debido a la injerencia que tiene cada una de las esferas personales de estos jóvenes. En este sentido, los adolescentes consideran que el principal obstáculo al respecto, están asociadas con sus propias concepciones sobre la salud sexual y reproductiva y con los imaginarios y prejuicios de los profesionales de la salud; ya que, en este caso, los adolescentes creen que al acudir a los servicios médicos serán juzgados y criticados por sus decisiones en sexualidad y piensan incluso, que el personal de salud divulgaría sus intimidades a sus padres u otras personas. Particularmente, el principal obstáculo que tiene la mayoría de las mujeres adolescentes para el acceso a estos servicios, está dado por su temor y timidez a la revisión física por parte de un profesional médico del género masculino.

9 RECOMENDACIONES

Grosso modo, se sugiere que los componentes metodológicos la presente investigación, sean replicados con los estudiantes de otros grados de la Institución Educativa Agrícola La Unión de Belén de Bajirá, con la finalidad de identificar sus concepciones en materia de salud sexual y reproductiva y de esta forma, construir un plan de estudio acorde con las necesidades de los estudiantes para que el proceso de formación en este tema, se produzca mediante el andamiaje cognitivo de los estudiantes, lo que significa que ellos vayan interiorizando paulatina y gradualmente sus conocimientos al respecto.

Sumado a esto, se recomienda complementar este estudio con la participación de los docentes y padres de familia de la Institución Educativa Agrícola La Unión de Belén de Bajirá, para que a través de ellos, se pueda recopilar información acerca de los avances educativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje en materia de salud sexual y reproductiva; y de este modo, hallar la incidencia de estos en las concepciones que se han formado los estudiantes.

En relación con los procesos de enseñanza-aprendizaje, la recomendación está orientada hacia la incorporación en el plan de estudio sobre salud sexual y reproductiva, actividades de interacción con toda la comunidad educativa, incluyendo a los padres de familia; para que desde la corresponsabilidad, todos los actores implicados con la educación de los adolescentes adquieran una información unánime y en común, con la finalidad de formar a los adolescentes sobre las mismas bases orientativas y utilizando el mismo léxico entre ellos; para que este modo, no tengan que acudir a otras fuentes informativas poco confiables o confusas, como sucede en cierto casos con los amigos.

Adicionalmente, en el orden metodológico, se recomienda la replicabilidad con los demás estudiantes de secundaria de la Institución Educativa Agrícola La Unión de Belén de Bajirá, de los procesos investigativos empleados para el desarrollo de esta narrativa; con la finalidad de elaborar estudios futuros de carácter comparativo que permitan determinar

tendencias, con respecto a las concepciones de estos jóvenes. De igual forma, se sugieren investigaciones futuras y enriquecidas asociadas con la triangulación de datos y de métodos, para complementar el instrumento de recolección utilizado con esta narrativa, mediante el diseño y aplicación de otras técnicas como las historias de vida, para profundizar, no solo sobre dichas concepciones, sino también el origen de las mismas.

10 REFERENCIAS

- Afanador, H. (diciembre de 2017). Concepciones sobre sexualidad en adolescentes y padres, a partir de psicodramas. *Revista Ánfora*, 24(43), 87-108. Obtenido de <https://publicaciones.autonoma.edu.co/index.php/anfora/article/view/359>
- Aguirre-Barrigas, V., & Vinueza-Paredes, E. (2013). *Salud sexual y reproductiva con enfoque de género en jóvenes adolescentes del colegio “Victor Manuel Guzmán” de la ciudad de Ibarra, 2013*. Ibarra, España: [Tesis previa a la obtención del Título de Licenciatura en Enfermería]. Universidad Técnica del Norte. Facultad Ciencias de la Salud. Carrera de Enfermería. Obtenido de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/2832/1/06%20ENF%20585%20TESIS%20.pdf>
- Alarcón, P., García, R., & Villalobos, C. (2012). *Sistema de control de acceso mediante sistema biométricos basado en tecnología 4G para sucursales distantes*. Maracaibo, Venezuela: Universidad Dr. Rafael Bellosillo Chacín. Facultad de Ingeniería. Escuela de Computación. Obtenido de <http://virtual.urbe.edu/tesispub/0092506/intro.pdf>
- Arias, A., & Alvarado, S. (julio-diciembre de 2015). Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *Revista CES Psicología*, 8(2), 171-181. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/4235/423542417010.pdf>
- Asociación Probienestar de la Familia Colombiana [Profamilia]. (2006). *Encuesta sobre Salud Sexual y Reproductiva en Zonas Marginadas. Situación de las Mujeres Desplazadas, 2005*. Bogotá D.C., Colombia: Profamilia & Agencia para el Desarrollo Social (USAID). Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/53238/9588164265.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Biblioteca Pública Virgilio Barco. (2019). *Tabúes de nuestros antepasados*. Obtenido de [www.biblored.gov.co: https://www.biblored.gov.co/programate/tabues-de-nuestros-antepasados-0](https://www.biblored.gov.co/programate/tabues-de-nuestros-antepasados-0)
- Calderón-Jaimes, E. (1999). Tratamiento y prevención de las enfermedades de transmisión sexual. *Salud pública de México*, 41(4), 334-343. Obtenido de <https://www.scielo.org/article/spm/1999.v41n4/334-343/>
- Campis, R. (2014). Concepciones sobre la sexualidad en estudiantes de instituciones educativas distritales con proyectos de educación sexual en Barranquilla, Colombia. *Revista Cultura, Educación y Sociedad*, 5(1), 27-44. Obtenido de https://revistascientificas.cuc.edu.co/culturaeducacionysociedad/article/download/993/pdf_210/
- Chávez, S., Guerrero, R., Espinoza, J., & Ayzanoa, G. (2007). *Concepciones y percepciones sobre los derechos sexuales y reproductivos en la adolescencia*. Lima, Perú: Ediciones Nova Print SAC. Obtenido de <https://clacaidigital.info/bitstream/handle/123456789/570/Concepcionesypercepciones.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Comité Regional Andino para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. (2010). *Barreras para el acceso de adolescentes y jóvenes a servicios de salud: Propuesta para su identificación y superación Documento regional - 2010*. Bogotá D.C.: Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Obtenido de <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/BarrerasJovenesWeb%20%281%29.pdf>
- Congreso de Colombia. Ley 115. (8 de febrero de 1994). Por la cual se expide la Ley General de Educación. *Diario Oficial No. 41.214*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=292>

Coronado, E., & Granja, J. (2013). *Salud sexual y reproductiva con enfoque de género en jóvenes adolescentes del primero de bachillerato contabilidad “b” del Colegio Nacional Técnico “Víctor Manuel Guzmán” Ibarra. Abril – diciembre 2013*. Ibarra: [Tesis Previa a la Obtención del Título de Licenciatura en Enfermería]. Universidad Técnica del Norte. Facultad Ciencias de la Salud. Carrera de Enfermería. Obtenido de <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/3826/3/06%20ENF%20617%20Tesis.pdf>

Corte Constitucional. Sentencia C-355, Expedientes D- 6122, 6123 y 6124 (M.P. Jaime Araújo Rentería y Clara Inés Vargas Hernández 10 de mayo de 2006).

DeChile.net. (s.f.). *Etimología de Concepción*. Obtenido de etimologias.dechile.net: <http://etimologias.dechile.net/?concepcion>

Doblado, N., De la Rosa, I., & Junco, A. (2010). Aborto en la adolescencia un problema de salud. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 36(3), 409-421. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/gin/v36n3/gin11310.pdf>

España, V., Hinestrosa, L., & Ortiz, L. (febrero-junio de 2012). Educación para la sexualidad; las dificultades de aprendizaje de los educandos de grado octavo y ¿cómo contribuir a su solución? *Revista Educación en Ciencias y Tecnología EDUCyT*, 5, 117-128. Obtenido de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/8646/Educacion%20para%20la%20sexualidad.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Flores, J. (2007). *Colección Estudios, núm. 5: La diversidad sexual y los retos de la igualdad y la inclusión*. México D.F.: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Obtenido de [http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0005\(1\).pdf](http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/E0005(1).pdf)

Franco, N., Lastre, G., Alarcón, Y., & Osorio, I. (2017). El papel de la promoción de la salud sexual y reproductiva en contextos educativos. En M. Bahamón, Y. Alarcón, L.

- Reyes, & R. Álvarez, *Educación y contextos sociales* (págs. 311-326). Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Obtenido de https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/1905/Cap_12_Papel.pdf?sequence=16&isAllowed=y
- García, C. (25 de noviembre de 2020). Mujeres colombianas se unen para derrotar el machismo y apoyar la paz. *Noticia ONU*. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2020/11/1484642>
- González, I., Miyar, E., & González, R. (mayo-junio de 2002). Mitos y tabúes en la sexualidad humana. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 18(3), 226-229. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252002000300012
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (6 ed.). México D.F.: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. De C.V.
- Insaurralde, E. (2013). *Sexualidad, cuerpo y género: Las representaciones de jóvenes pobres de la ciudad de La Plata*. La Plata: [Trabajo final de grado]. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Obtenido de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.846/te.846.pdf>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (23 de septiembre de 2019). *Colombia redujo los nacimientos en madres menores de edad*. Obtenido de www.icbf.gov.co: <https://www.icbf.gov.co/noticias/colombia-redujo-los-nacimientos-en-madres-menores-de-edad>
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2007). *Programa Nacional de Educación, para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC)*. Obtenido de www.mineduacion.gov.co: https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-172102.html?_noredirect=1

Ministerio de la Protección Social. (febrero de 2003). *Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva*. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/POL%C3%8DTICA%20NACIONAL%20DE%20SALUD%20SEXUAL%20Y%20REPRODUCTIVA.pdf>

Moreno, M., & Azcárate, C. (2003). Concepciones y creencias de los profesores universitarios de matemáticas acerca de la enseñanza de las ecuaciones diferenciales. *Enseñanza de las ciencias: revista de investigación y experiencias didácticas*, 21(2), 265-280. Obtenido de <https://www.raco.cat/index.php/Ensenanza/article/view/21935/21769>

Muñoz, M. (2019). *Incidencia de la educación sexual en el desarrollo psicosocial en los estudiantes de 5to grado de educación básica en la Unidad Educativa Particular “Padre Marcos Benetazzo” ubicada en el Cantón Babahoyo*. Babahoyo, Los Ríos: [Informe Final del Proyecto de Investigación Previo a la Obtención del Título de Licenciada en Ciencias de la Educación: Mención Educación Básica]. Universidad Técnica de Babahoyo Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y de la Educación. Obtenido de <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/6372/P-UTB-FCJSE-EBAS-000312.pdf?sequence=1>

Naciones Unidas. (1994). *Los derechos reproductivos son derechos humanos* (5 ed.). Center For Reproductive Rights. Obtenido de http://www.reproductiverights.org/sites/default/files/documents/RRHR_span_0906_quinta.pdf

Nordström, D. A. (2006).

Organización Mundial de la Salud [OMS] & Fondo de Población de las Naciones Unidas [FNUAP]. (20 de junio de 2006). *Las prioridades de salud sexual y reproductiva*

reciben un espaldarazo al más alto nivel. Obtenido de www.who.int:

<https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2006/pr34/es/>

Pacheco, Y. (2017). *Estrategia educativa que conduzca a la prevención de embarazos en adolescentes del Colegio Fe y Alegría en el municipio de los Patios Norte de Santander 2017.* San José de Cucutá: [Trabajo de grado para optar el título de Enfermera Profesional]. Universidad De Santander, UDES – Sede Cúcuta. Facultad Ciencias de la Salud. Programa de Enfermería. Obtenido de <https://repositorio.udes.edu.co/bitstream/001/4088/1/TRABAJO%20DE%20GRADO%20ENFERMERIA%20%28YOLY%20KATHERINE%20PACHECO%20JULIO%209.pdf>

Real Academia Española [RAE]. (2019). *Definición de concebir.* Obtenido de dle.rae.es: <https://dle.rae.es/concebir>

Remesal, A. (2006). *Los problemas en la evaluación del aprendizaje matemático en la educación obligatoria: perspectiva de profesores y alumnos.* Barcelona, España: [Tesis doctoral no publicada]. Universidad de Barcelona. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Psicología. Doctorado de Discurso y notación en el aprendizaje escolar. Obtenido de <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/42713>

Riquelme, S. (1996). Teoría Rogeriana y procesos educativos: algunas nociones básicas. *Revista Perspectivas. Notas sobre intervención y acción social*, 2(3), 52-62. Obtenido de http://biblioteca-digital.ucsh.cl/greenstone/collect/revista1_old/archives/HASH01a4.dir/Teoria%20Rogeriana%20y%20procesos%20educativos.pdf

Ruiz, E., Hernández, F., Ureña, F., & Argudo, F. (2011). Metas, concepciones educativas y enfoques de aprendizaje del alumnado de ciencias del deporte. *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte*, 10(41), 14-34. Obtenido de <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista41/artmetas194.pdf>

- Shihab, L. (12 de julio de 2018). 16 mitos sobre la salud sexual y reproductiva. *Revista Todo es Ciencia*. Obtenido de <https://todoesciencia.minciencias.gov.co/mitos-sexualidad>
- Tuñón, E., & Eroza, E. (2001). Género y sexualidad adolescente. La búsqueda de un conocimiento huidizo. *Estudios Sociológicos XIX*, 55. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4469888.pdf>
- Valencia, N., & Solera, N. (2009). Necesidades de aprendizaje para la sexualidad de jóvenes entre 10 y 19 años en el caribe colombiano. *Revista Investigación y Desarrollo*, 17(1), 106-131. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/indes/v17n1/v17n1a05.pdf>
- Zemaitis, S. (2016). *Pedagogías de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud*. La Plata: [Tesis presentada para la obtención del grado de Especialista en Nuevas Infancias y Juventudes]. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación .

11 ANEXOS

Anexo A. Cuestionario sobre las concepciones de los estudiantes sobre sexualidad

Presentación. Apreciado estudiante, el siguiente instrumento tiene como propósito recoger información para aportar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Institución Agrícola La Unión de Belén de Bajirá. Por favor responda el instrumento en su totalidad. Recuerde que este cuestionario no afectará ninguna de sus notas.

Nombre: _____

Edad: _____

Objetivo: recoger la información relacionadas con las diversas concepciones que tienen los estudiantes sobre los distintos casos que aquí se relacionan.

1. Luisa tiene 15 años y Julián tiene 19 años. Ellos son novios hace tres meses y Julián debe irse para Medellín; por ello, le pide a Luisa que le dé una prueba de amor ya que él la ama. Luisa se encuentra preocupada porque es virgen y no sabe si acceder a tener relaciones con Julián ¿Qué le aconsejarías tú a Luisa en este caso y por qué?

2. Carmen y Luis tienen una relación sentimental hace 1 año y han decidido que ya es el momento de tener relaciones sexuales, pero él quiere que esto se haga sin protección, porque así considera que será más especial. ¿Qué posición tienes frente a este caso?

3. Pedro y Daniela son novios desde los 17 años, actualmente ella tiene 19 años, tiempo que considera Daniela que es prudente para iniciar su vida sexual con Pedro, pero ella quiere que sea con responsabilidad y que los dos se protejan para evitar un embarazo o una infección de transmisión sexual ya que, ella no sabe con cuantas mujeres ha estado Pedro. Teniendo en cuenta que los dos están estudiando y no tienen recursos para sostener un posible “embarazo”, es que Daniela insiste en protegerse. Sin embargo, Pedro no está de acuerdo con la protección porque piensa que siendo la primera vez de Daniela no quedará embarazada ni le pasará nada en cuanto a contagiarse de una infección porque a él no le ha pasado antes.

¿En una situación de estas cual sería tu decisión?

4. Fernanda es una adolescente de 15 años y, una noche de fiesta estuvo con un chico. Después de esa noche salió embarazada y aunque ella cuenta con el apoyo del papá del niño y de sus padres, está pensando en no tener el bebe porque le falta mucho para vivir y considera que ella no está preparada aún para ser mamá.

¿Desde tu punto de vista que debería hacer Fernanda?

5. Sofía conoció a un chico en una fiesta y, esa misma noche tuvieron relaciones sexuales sin protección. Desde hace algunos días, Sofía experimenta picazón vaginal y siente temor de haber quedado embarazada. Mariana, su amiga, le aconseja que no le cuente a nadie, que compre una prueba de farmacia y si sale positivo aborte. También le dice que la picazón, seguro se debe a una ETS (enfermedad de transmisión sexual), pero que se le pasará en unos días, que no debe contarle a sus padres porque eso sería muy vergonzoso y mucho menos que vaya el médico porque él le contará a todo el mundo que tiene una ETS y nadie querrá hablarle por ser una cualquiera. ¿Siendo tu amiga de Sofía que le recomendarías?, ¿Qué decisiones tomarías si estuvieras en la posición de ella? Si eres hombre, no estás libre de una ETS, también es importante tu opinión en este caso.

6. Juana tiene 15 años y quedó embarazada. Al contarles a sus padres, estos le dicen que no la apoyan porque debe estudiar, así que debe decidir entre seguir estudiando o trabajar y sostener su hijo. Juana debe tomar una decisión cuanto antes. ¿Qué decidirías tú en una situación de estas? Si eres hombre y fueras el novio de Juana, ¿qué harías?

7. En el colegio de Mariana hay un grupo de chicas llamado “las populares”, las cuales tienen de todo lo que las chicas desean. Mariana quiere hacer parte de este grupo, pero le colocan como condición que tiene que acostarse con un muchacho y grabarse teniendo relaciones sexuales con este ¿Estando en esta situación que decidirías tú? Si eres un chico también podrías pasar por esto ¿qué harías?

8. Ana y Julián son novios hace 3 años y se aman mucho. Ambos están realizando sus estudios universitarios y parecen tener un buen futuro. Ellos han decidido tener relaciones sexuales, pues consideran que se aman y es un buen momento; sin embargo, Ana tiene mucho temor porque en su casa siempre le inculcaron llegar virgen hasta el matrimonio y le preocupa que sus padres se enteren y le reclamen. ¿Qué posición tienes frente a esta situación? ¿Debería a Ana importarle que sus padres le reclamen, sabiendo que es buena chica y se ama con Julián? Justifica.

9. Carlos tiene 16 años y está explorando su sexualidad y se da cuenta que no tiene interés en las chicas, sino que le gustan los hombres. Carlos tiene temor de contarles a sus amigos y familiares que es homosexual, pues seguramente lo rechazarán. ¿Qué harías en el caso de Carlos?, ¿Cuál es tu posición frente a la homosexualidad? Explica

10. Manuela y David son ingenieros de sistemas con 3 años de experiencia. Ambos fueron a una empresa a competir por un puesto de trabajo. El Gerente decidió elegir a David y le expresa a Manuela que aunque tienen las mismas competencias para el trabajo, el hombre es superior a la mujer; por eso eligió a David. ¿Qué consideración tienes sobre esta situación?

11. Tatiana trabaja como Secretaria en una empresa y su jefe la acosa todos los días. Ella accede siempre a los acosos de su jefe porque teme perder su trabajo. ¿Cuál es tu opinión sobre este caso, por el cual muchas mujeres y hombres pasan?, ¿Qué harías tú?
